

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1277/01
16 mayo 2001

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 16 DE MAYO DE 2001

Aprobada en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del orden del día	2
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre el Proyecto de Estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales	3
[Aprobación del proyecto de resolución].....	6
Informe Anual de la Organización Panamericana de la Salud.....	6
Informe Anual del Instituto Indigenista Interamericano	14
Informe Anual del Instituto Interamericano del Niño.....	19
Segundo Informe del Instituto Interamericano del Niño sobre la Situación en las Américas de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.....	25
Informe verbal del Representante Permanente de la Argentina sobre los resultados de la Primera Conferencia de los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción, en relación con el Mecanismo de Seguimiento de la misma	28
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano.....	35
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	36
Informe verbal de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.....	39
Presentación de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el proyecto de resolución “Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias”	40
Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional	42

	<u>Página</u>
Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.....	42
Informe Anual de la CICAD.....	42
Anuncio del Presidente con relación a la Carta Democrática.....	44
Palabras de reconocimiento al Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente.....	45

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 792 (1277/01), Estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales	57
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CSH-376/01 rev. 2, Proyecto de resolución: Estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres

CP/doc.3455/01, Informe Anual de la Organización Panamericana de la Salud

CP/doc.3437/01, Informe Anual del Instituto Indigenista Interamericano

CP/doc.3418/01, Informe Anual del Instituto Interamericano del Niño

CP/doc.3444/01, Segundo Informe del Instituto Interamericano del Niño sobre la Situación en las Américas de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

CP/CAJP-1801/01, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en relación a las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano

CP/CAJP-1790/01 rev. 1, Proyecto de Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

CP/CAJP-1811/01, Proyecto de resolución: Elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia

CP/CAJP-1802/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias

CP/CG-1465/01 rev. 1 corr. 2, Proyecto de resolución: Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional

CP/CG-1454/01 rev. 3, Proyecto de resolución: “Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del miércoles 16 de mayo de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Humberto de la Calle Lombana, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Richard Bernal, Representante Permanente de Jamaica
Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Interino de Saint Kitts y Nevis
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Ministra Consejera Alma Gladys Cordero López, Representante Alterna de Guatemala
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alterna de Santa Lucía
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice
Ministro Jaime Casabianca, Representante Alterno de Colombia
Ministro Antonio García Revilla, Representante Alterno del Perú
Ministro Consejero Dwight Bramble, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Consejero José Elías Ramírez, Representante Alterno de la República Dominicana
Tercera Secretaria Carola Muñoz, Representante Alterna de Chile
Primer Secretario Juan Sandoval Mendiola, Representante Alterno de México

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1277/01.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

I. Comisión de Seguridad Hemisférica

Informe verbal del Presidente sobre el Proyecto de Estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CP/CSH-376/01 rev. 2)

II. Presentación y consideración de los siguientes informes anuales:

1. Organización Panamericana de la Salud (CP/doc.3455/01)
2. Instituto Indigenista Interamericano (CP/doc.3437/01)
3. Instituto Interamericano del Niño (CP/doc.3418/01)

III. Segundo Informe del Instituto Interamericano del Niño sobre la Situación en las Américas de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CP/doc.3444/01)

IV. Informe verbal del Representante Permanente de Argentina

Resultados de la Primera Conferencia de los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción, en relación con el Mecanismo de Seguimiento de la misma

V. Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos:

1. Informe de la Comisión con relación a las observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano (CP/CAJP-1801/01)
2. Informe de la Comisión con relación a las observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CP/CAJP-1790/01 rev. 1)
3. Informe verbal de la Presidenta de la Comisión sobre el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia

- Proyecto de resolución (CP/CAJP-1811/01)

4. Presentación de la Presidenta de la Comisión sobre el proyecto de resolución “Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias” (CP/CAJP-1802/01 rev. 1)

VI. Comisión General

Presentación del Presidente de la Comisión sobre los siguientes proyectos de resolución:

1. Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional (CP/CG-1465/01 rev. 1 corr. 2)
2. Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (CP/CG-1454/01 rev. 3)

VII. Otros asuntos.]

La Presidencia sugiere, además, que en el punto 6 del orden del día se incluyan las resoluciones que fueron aprobadas recientemente en la Comisión General. Pregunto a los señores Representantes si aprueban el orden del día con la inclusión antes señalada. De no haber comentarios u observaciones, el proyecto de orden del día es aprobado. Acordado.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE EL PROYECTO DE ESTATUTO DEL COMITÉ INTERAMERICANO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

El PRESIDENTE: Comenzaremos por considerar el punto 1 del orden del día, que se refiere a la presentación del Informe verbal del Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, sobre el proyecto de Estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, documento CP/CSH-376/01 rev. 2. Ofrezco el uso de la palabra al Embajador Ostria.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señor Presidente. Me es grato informar al Consejo Permanente que la Comisión de Seguridad Hemisférica ha cumplido con el mandato que este Consejo le asignó el 22 de noviembre de 2000, respecto a la elaboración de un proyecto de Estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, en cumplimiento del mandato de la Asamblea General contenido en la resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O/99), “Mecanismos de la OEA para la Reducción de los Desastres Naturales”.

La Asamblea General ha venido considerando este tema en sus últimos períodos ordinarios de sesiones, y sus acuerdos y mandatos al respecto figuran en las resoluciones AG/RES. 1682 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1755 (XXX-O/00).

De conformidad con este mandato, la Comisión estableció el 5 de diciembre pasado un grupo de trabajo, que fue presidido por el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda. El 3 de abril el Embajador Hurst presentó a la Comisión los resultados de las deliberaciones de este grupo de trabajo y el proyecto de Estatuto, cumpliendo, efectivamente, con uno de los dos mandatos encomendados a este grupo.

Se presenta hoy este proyecto de Estatuto para la consideración del Consejo Permanente, así como un proyecto de resolución mediante el cual, si este así lo estima, aquél proyecto de Estatuto sería adoptado. Ambos temas están incluidos en el documento que el señor Presidente acaba de mencionar.

Señor Presidente, me permito sugerir, muy respetuosamente, que el Presidente del Grupo de Trabajo, el Embajador Hurst, nos haga una presentación más amplia y detallada de este tema. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene entonces la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, y Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Reducción de los Desastres Naturales.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES: Thank you very kindly, Mr. Chairman. I am delighted to make this oral report of the work entrusted to the Working Group on Natural Disaster Reduction by the Committee on Hemispheric Security (CSH) on December 5, 2000.

Two tasks, Mr. Chairman, were assigned to the Working Group. The first was to draft the rules of procedure of the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR), and the second was to review and analyze the May 2000 report of the IACNDR. It was anticipated that these could be achieved in January and February 2001.

The first task was achieved over a four-month period through many three-hour meetings and six written revisions. The importance of the subject matter was reflected in the wide participation of member states and the intense debate over several sections of the draft rules that would determine the role of our OAS in this important subject.

The IACNDR is now the principal forum of the inter-American system for analyzing issues related to natural disasters, just as the Statutes dictate. Article 2 specifies its objectives.

One of the principal tasks assigned to the IACNDR was to submit to the Permanent Council a strategic plan with recommendations on the initiatives and methods of financing that member states and the international community can adopt in order to reduce the vulnerability of member states to natural disasters.

Given the roles assigned to the IACNDR by the heads of state and government at the Quebec City Summit, it seems that the IACNDR will be very busy immediately following the General Assembly. It was mentioned no less than six times in the documents emanating from the Summit.

Mr. Chairman, under the statutes, the Chairman of the IACNDR is our Secretary General. The other seven members are drawn from inter-American institutions, such as the Pan American

Health Organization (PAHO), the Inter-American Development Bank (IDB), the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), and the Pan American Institute of Geography and History (PAIGH). The Assistant Secretary General, the Director-General of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), and the Chairman of the Permanent Council are also members of the IACNDR. It is to meet twice a year and more often if necessary.

The Delegation of Peru had proposed that we leave open the possibility of enlarging the functions of the IACNDR in future meetings, and I believe that the statutes so allow.

Our hope, sir, is that the IACNDR will bring to the table a high degree of visibility for the cause which, in turn, will attract resources that can be put to use to build defenses against the ravages of natural disasters. We are also hopeful, Mr. Chairman, that the IACNDR will generate interest and creative thinking sufficient to overcome the threat to security and well-being that all natural disasters cause.

A draft resolution on natural disasters, which is presently before the Committee on Hemispheric Security, is to be submitted to the thirty-first regular session of the General Assembly.

Let me close by thanking the Chairman of the Committee, Ambassador Austria, for his many kind and supportive acts during our four months of negotiations. I would like to thank the Secretariat, especially Ms. Gillian Bristol for her diligence. Finally, Mr. Chairman, I thank the member states for their commitment to this cause.

I recommend the draft statutes for adoption.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este proyecto de Estatuto. Tiene la palabra la Embajadora Laura Núñez, Representante Permanente de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer al Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, y quien es tan activo en este tema, por la presentación de su Informe, así como manifestar el apoyo de Honduras al Proyecto de Estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, que hoy nos están presentando.

Honduras otorga la mayor consideración a los temas vinculados con la prevención y mitigación de los efectos de los desastres naturales y expresa su respaldo al Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales en las acciones hemisféricas que emprenderá para hacer frente, de manera oportuna, a los cada vez más frecuentes desastres naturales que afectan a nuestra región.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora Laura Núñez de Ponce. Tiene la palabra la Representante Alterna del Perú.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú también desea felicitar al Embajador Lionel Hurst por el intenso trabajo que ha efectuado con el fin de llegar a la muy próxima aprobación del Estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, respecto al cual la Delegación del Perú desea manifestar su total apoyo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Perú. Tiene la palabra el Representante Interino de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. La Délégation d'Haïti voudrait se joindre aux délégations du Honduras et du Pérou pour féliciter l'Ambassadeur Lionel Hurst de l'excellent travail qu'il a accompli au sein du Groupe de travail sur la réduction des désastres naturels.

La Délégation haïtienne se plaît à appuyer le projet de résolution présenté concernant le statut de la Commission interaméricaine sur la réduction des catastrophes naturelles. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Haití. Tiene la palabra el Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, muchas gracias.

Es una obligación para Nicaragua, uno de los países más vulnerables desde el punto de vista de los desastres naturales tal como lo muestra su historia, expresar su reconocimiento al trabajo realizado por la Comisión en la mitigación y neutralización de los daños producidos por los desastres naturales. Solicito que esto quede en el acta, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradezco al señor Embajador Lombardo Martínez, de Nicaragua. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el referido proyecto de resolución y lo eleve al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, conjuntamente con el Informe que el señor Secretario General deberá presentar sobre el referido Comité, de acuerdo con lo establecido en la resolución AG/RES. 1755 (XXX-O/00), aprobada en Windsor, Canadá. Así se acuerda.^{1/}

INFORME ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto 2 del orden del día. Conforme al orden del día, y a la luz de lo establecido en el artículo 91 (f) de la Carta de la OEA, nos corresponde considerar el Informe Anual de la Organización Panamericana de la Salud, documento CP/doc.3455/01. Para su presentación, me es grato ofrecer la palabra al señor David Brandling-Bennett, Director Adjunto de la Organización Panamericana de la Salud. El señor Brandling-Bennett tiene la palabra.

1. Resolución CP/RES. 792 (1277/01), anexa.

EI DIRECTOR ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD:
Thank you very much, Mr. Chairman. Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, it is a pleasure for me to be able to join you today to tell you about the work of the Pan American Health Organization (PAHO) during 2000.

First of all, I would like to express the regrets of Sir George Alleyne, who is unable to be here because he is at the World Health Assembly (WHA), which is the large meeting of ministers and member states of the World Health Organization (WHO). Dr. Alleyne considers it very important that we have this opportunity to transmit this information to you, to interact with you, and to receive your advice about how PAHO can best serve the needs of OAS member states.

For those of you who might not know us very well, let me briefly say that we have been recognized as the official health organization in the inter-American system since 1950. But our history precedes 1950, as does our relationship with the OAS. We were founded in 1902, so we will be celebrating our centennial next year. We would very much appreciate any suggestions or ideas as to how we can most effectively mark the occasion. We are in the midst of planning many celebrations, and we would like to carry them out in all of our member states, which include all of the countries in the Americas.

All of the states in the Americas have seen significant improvements in health throughout the last century. In spite of those improvements, which include the control of infectious diseases, improved nutrition, and improved sanitation, we have actually seen a widening gap between countries and within countries, between the better-off countries and those who are less well off, and between populations that are well off and those that are poor in all of our member states. This growing gap is an increasing concern to PAHO and other organizations, and to those who are concerned with global and international health affairs.

Therefore, Dr. Alleyne, our director, has identified the reduction or, where possible, the elimination of inequities in health as one of the key values toward which the Organization must work. The other key value that drives our organization is Pan Americanism. We were founded to provide a forum in which the member states could come together to work more effectively for health, and that continues to be a principal work method.

We have six major focuses of work as defined by our governing bodies, the Pan American Sanitary Conference and the Directing Council:

1. Improving the ability of our member states to conduct surveillance and analyze the health situation. Health-related information is critical to improving health.
2. Health and human development. The major concerns are with broad issues, including policies, health legislation, economics and financing of health, women's health issues, and bioethics.
3. Health promotion and protection. This, again, is a broad effort to promote health rather than merely address specific diseases. We look specifically at family health issues, population health, mental health, and food and nutrition.

4. Health and environment. It includes not only basic sanitation and safe water, but also increasing concerns about environmental quality and exposure to toxic substances and toxic waste.
5. Health systems and services development. This area addresses the overarching concerns of health reform that are very common to all countries in our region. It includes health human resources development and essential drugs and technology.
6. Disease prevention and control. This has been the basis for much of our existence, and it involves:
 - a) the traditional control of infectious diseases;
 - b) more modern issues of noncommunicable diseases, which are of growing importance in our region of course; and
 - c) very successful efforts to improve immunization status through the use of established and new vaccines to effectively control diseases in our region.

I would like to highlight three broad areas of our work during 2000. Let me mention first the Summit of the Americas, in which you were all very closely involved. Our work began with the 1994 Summit, whose themes included equitable access to health services, and continued in the 1998 Santiago Summit with the theme of health technologies linking the Americas. Several focus areas were identified, including:

- access to quality drugs and vaccines;
- strengthening health information systems;
- improving access to quality water and sanitation systems;
- technology assessment;
- health sector reform;
- measles eradication;
- HIV/AIDS prevention;
- maternal mortality prevention; and
- integrated management of childhood illnesses.

We were involved in the preparation for the Quebec Summit in April. We are very pleased with the outcome concerning health, and we will be working with you closely to see that the mandates and requests of the heads of state are realized during the next few years.

Second, I would like to mention the Ibero-American Summit and the health ministerial conferences that have been initiated. The first meeting of Ibero-American health ministers preceded the IX Ibero-American Summit of Heads of State and Government. That meeting of health ministers led to a declaration that called for inter-agency collaboration to review the status of child and adolescent health, with a particular view to the UN Special Session on Children in September and the World Summit for Children that was held in 1990. The Special Session will review and renew commitments that were made at the World Summit for Children. The Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) is leading in this issue, but the inter-American system—the OAS and PAHO—is also very much involved.

Third, PAHO signed a Shared Agenda for Health in the Americas with the World Bank and the IDB in June of last year. This effort identifies four leadership areas—national health accounts, pharmaceuticals, disease surveillance, and environmental issues—as major concerns on which our three organizations will work together. We are looking to expand this partnership as work gets going and will certainly include other international organizations and bilateral agencies in these efforts. I think that the immediate challenge is to bring this shared agenda to fruition in the countries as projects develop, especially in terms of funding that will be provided by the IDB and the World Bank.

Let me highlight some specific issues for your information. Work on tobacco and substance abuse is of great importance to us. We are putting emphasis on better collection of information about the status of smoking and tobacco-related mortality in our region. We are working with our member states so that they participate as fully as possible in the development of the Framework Convention on Tobacco Control, which is a major effort of the WHO. We are promoting legislative development for more effective tobacco control in the member states, as well as training in program development, policy management, and media advocacy. We convened a meeting of parliamentarians in the region to discuss tobacco control, tobacco use, and the implications for public health.

Another area is blood safety, which Dr. Alleyne has identified as a priority for this second term of his administration. The initiative consists of two major areas: screening of blood for all major pathogens, including hepatitis, HIV/AIDS, and the indigenous parasitic infection, Chagas disease, in South and Central America. We want to improve quality control in blood banking in order to be assured that testing is adequate, but it is equally important to have voluntary donation of blood and to gradually eliminate the practices of paid donorship or replacement donation of blood.

A third area of work is that of HIV/AIDS. As I am sure all of you know, this epidemic is a major concern in the region. The Caribbean has the second highest rate of HIV/AIDS in the world after sub-Saharan Africa. We participated in a series of meetings and activities highlighted by the Caribbean Conference on HIV/AIDS that took place in Barbados in September last year. That led to the Caribbean Regional Strategic Plan of Action for HIV/AIDS, which will be carried out by multiple organizations, including the Caribbean Epidemiology Centre (CAREC) in Trinidad and Tobago. CAREC is one of our specialized centers. We are fortunate that we are securing significant funding from the Canadian International Development Agency (CIDA), as well as other partners, to carry out that effort.

We continue to be very active in terms of disaster and emergency preparedness, a theme that you dealt with under the previous item. For the last several years, our Emergency Preparedness and Disaster Relief Coordination Program has focused on reduction of vulnerability to disasters, as well as ensuring that there was capacity within the countries to respond.

We have made significant progress in those areas. We have focused on reducing the susceptibility of health systems to natural disasters—especially facilities—as well as water distribution systems. We have made a successful effort to improve the availability and dissemination of information, and we have mounted a course called *Líderes* for decision-makers and managers so that they will more effectively deal with disaster situations. We are very closely involved in following up on the major natural disasters that have affected our region, including hurricanes Mitch and Keith and the floods in Venezuela.

We initiated a special initiative, Measles Eradication, in 1994. I am glad to report that we are at the point of eradicating measles in this region. We had fewer than 1,800 cases in 2000, with very few cases of continuing infections within the region, so the achievement of measles eradication is within our grasp. Unfortunately, as there is much measles elsewhere in the world, we must maintain high levels of surveillance and very aggressive immunization programs throughout the region until we can get the rest of the world on board.

Fortunately, the rest of the world is now achieving polio eradication. Levels of polio have been reduced so that the risk for the region is lower, but we still have the responsibility to maintain surveillance and high levels of immunizations against polio.

As I mentioned, health sector reform is an overarching concern for all of our countries. We are working with health authorities to identify the changes that are needed within their health systems and how they can modify their health systems to achieve greater access to and assured quality of health services.

We have been working intensively on the definition of essential public health functions that need to be carried out to ensure appropriate public health strength. This includes activities, not only at the federal and national levels, but also at the state, provincial, municipal, and local levels.

The study of national health accounts has been very productive. It has given us a much better idea of overall expenditures, where expenditures are made, and the sources of financing for health services. It is essential for us to achieve better distribution, better access, and greater fairness in the payment for health services.

I would also like to mention an initiative for preventing 100,000 childhood deaths during the four years of Dr. Alleyne's current administration. Integrated Management of Childhood Illness (IMCI) is an effort to address children's state of total health, whether they are seen by health services or seen at home—which is where illnesses are best prevented. When successful, the effort will reduce child mortality by 40 percent in this region, so it will be a significant achievement.

I know that you are quite interested in land mines, so let me inform you that PAHO has continued to address concerns about and the effect of land mines through our tripartite activity with Canada and Mexico. We have been looking in particular at the impact of land mines and how that impact can be reduced in Central America.

Thank you, Mr. Chairman. That concludes my remarks. I'll be happy to answer any questions that the Council may have.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Brandling-Bennett, por la presentación que nos ha brindado del Informe Anual de la PAHO. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen formular observaciones sobre este Informe. Tiene la palabra el Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman. We thank Dr. Brandling-Bennett for his oral report and for the written document that he has presented.

Mr. Chairman, as you know, the Pan American Health Organization (PAHO) has played a very important role in ensuring development in many of the countries of the English-speaking Caribbean—certainly in my country, Antigua and Barbuda. We couldn't allow this opportunity to pass without expressing publicly our great support for PAHO and our congratulations on its work in my country and region.

I believe there may not be any better way to congratulate the institution than to plagiarize its work. As you know, Mr. Chairman, my delegation has proposed the creation of an institution that we have named the Pan American Education Organization. It would be very much fashioned on the successes of PAHO; that is, a very narrow focus on 7 or 8 areas, much as PAHO has done.

We are delighted this morning to receive Dr. Bennett's report and especially to hear his remarks on the question of natural disasters and the way that PAHO has responded. We applaud Dr. Alleyne for his willingness to participate so actively in the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR), whose statutes, as Dr. Bennett pointed out, we have just adopted.

Mr. Chairman, we want to thank PAHO directly through Dr. Bennett and to express our continued support for the work of this very important inter-American institution.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Hurst. Tiene la palabra el Representante Permanente de Nicaragua, Embajador Lombardo Martínez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Voy a aprovechar la ocasión para saludar a mi querido amigo el señor David Brandling-Bennett y también al maestro George Alleyne, quien no está hoy presente, con quienes tuve el honor de trabajar y colaborar en mi calidad de Ministro de Salud.

Quisiera expresar algunas preocupaciones. Creo firmemente que la esperanza de vida en el mundo ha aumentado y que los indicadores de salud han mejorado dramáticamente debido a que se ha incrementado la calidad de vida de la comunidad humana. A diferencia de las creencias y la confianza plena que se tiene sobre la práctica médica curativa, obviamente es la medicina pública la que ha permitido que hoy la humanidad viva más y en mejores condiciones. Eso significa que la salud depende de una multiplicidad de factores, no solamente de orden biológico, que desbordan el ámbito exclusivamente bio-psíquico para incursionar en el social, económico y político.

En 1978, la Declaración de Alma-Ata proclamó: salud para todos en el año 2000. Estamos todavía muy lejos de alcanzar esa meta en América Latina.

También introducimos una serie de reformas en salud para tratar de adecuar los sistemas de salud a las nuevas necesidades. Pero las enfermedades infecto-contagiosas, que son las enfermedades de la pobreza, continúan presentes entre nosotros. Ya han pasado 50 años desde que apareció el primer programa contra la malaria y, sin embargo, ella continúa siendo un problema de salud en América Latina.

Pero ahora que hemos incrementado el nivel de vida de nuestra población, se presentan enfermedades que demandan mayores inversiones, como es el caso de las enfermedades crónicas degenerativas, y constatamos en la práctica que el sistema no está en capacidad de responder a las nuevas demandas por salud que planteará la población en el futuro. Entonces, nos encontraremos con que, al mismo tiempo que subsistirá el problema de las enfermedades infecto-contagiosas, debido a las condiciones higiénicas y sanitarias de la población, enfrentaremos una creciente demanda en relación con las enfermedades crónicas degenerativas como resultado del aumento en la esperanza de vida de la población.

Yo quisiera que en el futuro la OEA pudiera crear una instancia política para seguir este problema de la salud y definir si realmente las estrategias que se han emprendido han llenado las expectativas. Porque la mayoría de la población en nuestros países de América Latina, y lo sabe bien el doctor Brandling-Bennett, tienen poco acceso a los servicios de agua, a los servicios del control de la basura, a los servicios de control de los desechos sólidos y los desechos líquidos. Si nosotros le diéramos énfasis a los programas que tienen por objetivo incrementar la cobertura y el acceso de las poblaciones a los servicios básicos, yo estoy seguro de que liberaríamos recursos en los presupuestos de salud de las Américas y ellos podrían ser asignados, más tarde, a las enfermedades crónicas degenerativas, que demandan ingentes recursos.

Por eso, he querido expresar esta preocupación. Esperemos que en el futuro en la OEA también haya una instancia política que haga seguimiento a las áreas técnicas de salud, para poder hacer nuestro aporte. Ratifico plenamente la confianza que tengo en la OEA, que tengo en su estructura, que tengo en el maestro Alleyne, quien ha hecho un gran papel, al igual que usted, doctor Brandling-Bennett. Pero expreso mis temores de que algunas de las estrategias no han resuelto los problemas fundamentales, como es mejorar las condiciones higiénicas sanitarias, que ha sido clave para incrementar la calidad de la vida y, por lo tanto, la longevidad en diversas poblaciones del mundo.

Gracias, por su atención. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Martínez Cabezas. Tiene la palabra el Embajador Peter Boehm, del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I would like to join my colleagues who have thanked Dr. Brandling-Bennett for his annual report on the Pan American Health Organization (PAHO). I think it was very comprehensive in tone and very useful to this Council.

I would like to highlight the fact that PAHO is a very important partner institution of the OAS and has become increasingly vital in our Summit process activities, particularly in Summit follow-up. Dr. George Alleyne's participation in the Quebec City Summit was critical, as was that of the heads of the other international and regional institutions.

At the end of the Summit, I had the pleasure to chair a press conference of the heads of the institutions at which important cooperation was announced between the World Bank and the Inter-American Development Bank (IDB). Dr. Alleyne participated in that press conference.

Also, in the context of that press conference and in subsequent consultations, discussions are taking place on the establishment of an interinstitutional working group that would meet in Washington. PAHO, of course, would be a key member of that working group. It is our view, Mr. Chairman, that the activities of this interinstitutional working group would do a lot to coordinate implementation of Summit mandates by the institutions. Indeed, it will ensure that implementation moves forward with the commitment of institutions and set us on the right track for planning activities for the Argentina Summit. PAHO will be present at that Summit and will be involved in the preparations for that event.

I reiterate the thanks of my delegation for an excellent report and for the continuous cooperation of PAHO not only for OAS mandates, but also for the high-level mandates that emanated from our leaders in Quebec City.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Boehm. Tiene la palabra el Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines joins colleagues in expressing appreciation for the very comprehensive and informative report presented by Dr. Brandling-Bennett on behalf of the Pan American Health Organization (PAHO).

PAHO, as we all know, has been very instrumental in the development of the Caribbean, particularly in the area of health. PAHO is very, very active in Saint Vincent and the Grenadines, and we express our appreciation for all that you have been doing.

Allow me, Mr. Chairman, to quickly highlight an issue that was raised in the report: HIV/AIDS in the Caribbean. Dr. Brandling-Bennett noted that statistics concluded that the Caribbean has the second highest incidence of HIV/AIDS in the world. My delegation would appreciate PAHO's continued assistance in promoting relevant, accurate information that would assist in our development.

We are very much aware of the incidence of HIV/AIDS in the Caribbean and in Saint Vincent in particular. We are not going to try to downplay it in any way. We must, however, put the issue in perspective. When we talk about the incidence of HIV/AIDS, we must consider the size of countries involved. If we say, for example, that Saint Vincent and the Grenadines has a one-percent rate of HIV/AIDS, we are talking about just over a hundred people, because our population is just over 100,000. In a country with a population of one million, 0.5 percent of that population with HIV/AIDS would equal 5,000 people, even though that country's percentage is smaller than that of Saint Vincent and the Grenadines.

So when we talk about statistics, it is very important that we emphasize certain types of information that will eliminate the sending of erroneous messages, yet inform and educate. Of

course, one percent is higher than 0.5 percent, but depending on the size of the population, the effect could be much different. These issues seriously impact other aspects of our development, such as tourism, the economy, and the productivity of our labor. The important factor here is the size of the countries involved. We would really appreciate PAHO's continued assistance in dispelling any misconception as to the effects of HIV/AIDS in our countries.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca a la Organización Panamericana de la Salud por la presentación de su Informe anual y lo transmita a la consideración de la Comisión General a los fines previstos en el artículo 91 (f) de la Carta. Así es acordado.

INFORME ANUAL DEL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

El PRESIDENTE: Siguiendo el orden del día, corresponde considerar el Informe Anual del Instituto Indigenista Interamericano, documento CP/doc.3437/01. Antes de ofrecer la palabra al señor José del Val, Director del Instituto, debo mencionar que este Informe ha sido publicado solo en el idioma español, por las razones que él mismo expondrá más adelante. Dicho esto, ofrezco la palabra al señor José del Val.

El DIRECTOR DEL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero ofrecerles mis disculpas porque el Informe no se encuentra traducido al inglés. Las razones no son descuido o tardanza. Las razones son de índole estrictamente económica. El Instituto no tuvo recursos para poder mandar a traducir este Informe, que es una de las situaciones a las que haré referencia. Dicho lo anterior, estamos haciendo la traducción y se les hará llegar a todos posteriormente, para que puedan tenerlo en el idioma adecuado para ustedes.

El Informe está ahí. Voy a concentrar mi intervención en torno a dos aspectos, más que en la enumeración de las actividades que hemos realizado durante el período. El primero se refiere a los ámbitos principales de acción en los que el Instituto ha trabajado durante este año y, el segundo, es una evaluación de la problemática de los pueblos indios en nuestro continente.

Hemos dado particular atención a la reunión de directores de asuntos indígenas del Hemisferio, ya que las áreas de atención a los pueblos indígenas están generalmente marginadas de las discusiones y de las acciones que se llevan en todos los ámbitos, ya sea regional o continental. Al mismo tiempo, hemos enfatizado el trabajo para la construcción de espacios de participación de la mujer indígena, hacia la reunión de Beijing Más Cinco, lo que nos ha parecido muy importante, así como de los pueblos indígenas con miras a la Conferencia Mundial contra el Racismo. Porque, paradójicamente, en estas grandes reuniones la presencia de los pueblos indígenas es todavía marginal y todavía no existe un espacio abierto, de manera fundamental.

Al mismo tiempo hemos impulsado el apoyo a los escritores en lenguas indígenas y el desarrollo de seminarios y congresos dentro de la consolidación del concepto de pueblos indígenas, que se ha convertido en un elemento crucial dentro de la discusión de la problemática de los pueblos indígenas en nuestro continente.

Hemos continuado también con nuestra labor editorial, disminuida por la situación de recursos.

Dicho lo anterior, quisiera señalar a ustedes que este es el quinto informe que presento y será el último que traiga ante ustedes, pues mi período termina en noviembre próximo. Por tal razón, quiero hacer una especie de reflexión general que me permita plantear a ustedes la problemática, no tanto del Instituto, sino de los pueblos indígenas en el Continente.

En primer lugar, hay que señalar que vemos una marginalización estructural de las áreas de atención a los pueblos indígenas en todos los países. Es decir, los que fueron los institutos nacionales indigenistas, que han ido evolucionando con el tiempo y han tomado cada uno su propia perspectiva, son cada vez más marginales en las estructuras nacionales. Este es un hecho significativo. El otro aspecto es que el movimiento de los pueblos indígenas ha tomado su propia dinámica, separada de las áreas de atención a los pueblos indígenas. Aquí nos encontramos una fractura –digamos– al nivel del desarrollo estructural. El tercer aspecto, que es notorio y significativo, es la insuficiencia absoluta de recursos para el desarrollo de los pueblos indígenas, aun a pesar de la existencia del conjunto de planes.

Lo que consideramos más dramático es que, a pesar de que el Instituto cumple más de 60 años de actividades en el Continente, hemos abandonado la concepción de atención y solución integral a los problemas de los pueblos indígenas.

Los avances legislativos que se han dado a nivel nacional e internacional diría que son demasiado lentos y ambivalentes. En el marco de la ONU existe un proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que tiene 20 años y todavía se está viendo si se acepta o no se acepta. Nosotros tenemos aquí, en el contexto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, para cuya discusión acaba de celebrarse una reunión. El grado de avance es excesivamente lento y la disputa por los conceptos continúa siendo algo permanente. La ratificación del único instrumento jurídico que tenemos, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, avanza muy lentamente.

Esto genera una imagen contradictoria, porque hemos tenido una década en que la problemática de los pueblos indígenas crece en planteamientos, está en los discursos, está en la prensa, está en todas partes. Sin embargo, el conjunto de acciones concretas que se está adelantando para solucionar los problemas de los pueblos indígenas no guarda la menor proporción con su dimensión, lo cual nos plantea también la incapacidad que hemos mostrado para generar alternativas para su desarrollo. La última de ellas, el Fondo Indígena, con sede en Bolivia y vinculado directamente al apoyo del BID, después de casi una década de funcionamiento se encuentra en una situación de subfinanciamiento y no ofrece posibilidades para generar nuevas alternativas.

Esto lo señalo porque el potencial de conflicto es explosivo y creciente en nuestra región, con respecto a las naciones y pueblos indígenas. En muchos casos lo que vemos son avances, pero

avances que son frustrantes. No quiero referirme a los países en particular, pero no dejo de señalar, por ejemplo, el caso de los Acuerdos de Paz en Guatemala, que posteriormente no pudieron convertirse en legislación concreta, o lo que acaba de suceder realmente en México, que es mi país, en donde los esfuerzos que se hicieron por una negociación derivaron –digamos– en una opción legislativa que no condujo a una buena negociación sino que, al revés, paralizó las negociaciones en el momento específico. Esto lo menciono, no por señalar a los países, sino como ejemplo de que el potencial de conflicto que tenemos es grande y fuerte.

Una falsa salida sería incrementar lo que se está viendo ahora en el mundo, que son los expertos, seminarios y congresos sobre negociación de conflictos. No va a ser un grupo de expertos en negociación de conflictos el que nos va a dar las alternativas para solucionar estos problemas; va a ser el verdadero enfrentamiento y solución de los problemas en nuestras naciones.

Con base en todas estas circunstancias el Instituto desde hace ya dos años –y este documento sí está en inglés y en español– propuso la creación de un foro permanente de pueblos indígenas en el seno de la OEA. Este para nosotros podría ser un espacio único, en donde podría seguir discutiéndose el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; se podría plantear un plan integral de desarrollo de los pueblos indígenas de las Américas; se podrían impulsar las reformas del Instituto Indigenista Interamericano; y se convertiría en un espacio de prevención y solución de conflictos a nivel continental. Creemos que esta es la alternativa que tenemos en este momento. De no ser así, el área americana, la propia OEA, quedará marginada de la solución y de la posibilidad de aportar soluciones a estos conflictos.

La propuesta que tenemos es reiterada y nos daría un marco nuevo de solución para esta problemática. Este documento sí está en inglés y ha sido presentado formalmente; a quien no lo tenga se le puede hacer llegar inmediatamente. Señalo la amplia preocupación que tenemos al respecto. La propuesta que elevamos a ustedes es que se cree una comisión de manera inmediata con el propósito de analizar la creación de este foro permanente de pueblos indígenas en el seno de la OEA, que nos permitiría una participación adecuada de representación indígena de las naciones, en términos de dar respuesta a este conjunto amplio de problemas que tenemos enfrente.

Nos preocupa también en la medida en que el grupo de trabajo encargado de discutir la Declaración tiene una participación indígena, que está determinada por la capacidad que tienen los indígenas de venir a Washington. No es, digamos, que se estructuren representaciones de carácter nacional, sino que son las personas que consiguen recursos quienes pueden venir a esta discusión. Por lo tanto, la representación general se presenta en estos términos.

Con respecto a la situación financiera del Instituto, lo único que podría decir es que prácticamente no tenemos recursos. El Instituto no está en crisis. Está colapsado financieramente por la ausencia de pago de la mayoría de los países. La situación es tan extrema que en el último Consejo Directivo solicité a los Embajadores, que son quienes participan allí, que tomaran una determinación en torno a qué hacemos con el Instituto: si lo cerramos, puesto que ya no responde al interés de las naciones, ya que no existe la voluntad para realizar los pagos al Instituto, o qué alternativa se toma.

Entonces, suplico a ustedes tomen en consideración estas cuestiones para el análisis y para los planteamientos que hagan. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor José del Val. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran formular observaciones o recomendaciones respecto del Informe Anual del Instituto Indigenista Interamericano. Tiene la palabra la Representante Alterna de Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación de Guatemala desea agradecer al señor José del Val, Director del Instituto Indigenista Interamericano, por la presentación de su Informe Anual.

La Delegación de Guatemala desea reafirmar su posición de que el tema relativo a la participación y promoción de los derechos de los pueblos indígenas es un tema que reviste especial relevancia en el Hemisferio y que debe ser abordado en su justa dimensión.

Con preocupación tomamos nota de la crisis financiera por la que atraviesa el Instituto. El Informe del año 2000 indica que debido a la falta de liquidez, el presupuesto para el año 2001 refleja un déficit de \$411.461.55. Esta falta de liquidez y recursos ocasionó que durante la sesión especial del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas no contáramos con la participación del Instituto. Aunque se reconoce que se contó con la participación de su Subdirectora, la doctora Mirna Cunningham, quien participó como representante de los pueblos indígenas de Nicaragua, creemos que esta crisis financiera solamente podrá superarse si se resuelve la crisis institucional, a través de una revisión y análisis profundo, y de la pronta reestructuración y adecuación del Instituto a los nuevos tiempos.

Compartimos la preocupación y las recomendaciones expresadas en dicho Informe, en el sentido de que es necesario y urgente realizar reformas a la Convención de Pátzcuaro y, consecuentemente, al Instituto Indigenista Interamericano. Consideramos que la propuesta presentada por el Instituto debería ser un documento base sobre el cual se pueda realizar una serie de consultas, tanto con los Estados Parte como con los representantes de los pueblos indígenas. En este sentido, recordamos que la resolución de la Asamblea General AG/RES. 1718 (XXX-O/00), "Reforma al Instituto Indigenista Interamericano", resolvió "Respaldar la labor desempeñada por el Instituto Indigenista Interamericano (III) e instar a los Estados Miembros del Instituto a participar en su proceso de reforma, con base en consultas con los órganos del sistema interamericano, incluida la Secretaría General, los demás Estados Miembros de la OEA y los representantes de las comunidades indígenas del Hemisferio".

Asimismo, los mandatarios plasmaron en el Plan de Acción de la Cumbre de Quebec su decisión de que apoyarán el proceso para reformar el Instituto Indigenista Interamericano, basados en las amplias consultas entre los Estados y los pueblos indígenas a través del Hemisferio, y seguirán desarrollando procesos para asegurar la amplia y plena participación de los pueblos indígenas en el sistema interamericano.

La Delegación de Guatemala considera que estos mandatos deben ser retomados con seriedad, dada la magnitud e importancia que el tema reviste a nivel hemisférico. Apoyamos la idea de que el Instituto debería ser la instancia natural para facilitar y llevar a cabo la consulta permanente con los representantes de los pueblos indígenas, sobre la discusión del proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros temas de interés hemisférico, recomendación que fue incluida en el Informe del Presidente del Grupo de Trabajo específico.

Por tal razón, deseamos referirnos igualmente al primer anteproyecto del foro permanente de pueblos indígenas en el sistema interamericano - OEA, presentado por el Instituto Indigenista Interamericano. Vemos en esta propuesta una excelente idea que retoma las preocupaciones plasmadas por los representantes de pueblos indígenas, tanto en la Declaración del Cónclave Hemisférico de Pueblos Indígenas realizado en la ciudad de Guatemala en febrero de este año, como en la Declaración de la Cumbre Indígena de las Américas, realizada en la ciudad de Ottawa, Canadá, en abril de este mismo año. Esta es una idea novedosa y progresista, y, sin duda, de lograrse su concreción, sería un foro de especial relevancia para las consultas con los representantes indígenas, al mismo tiempo que facilitaría su relación y participación con el sistema interamericano. Este es un tema ligado íntimamente a la reforma de la Convención y del Instituto Indigenista Interamericano, por lo que debe dársele igual importancia.

Por lo expuesto, señor Presidente, la Delegación de Guatemala desea solicitar que durante el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General se retomen los mandatos contenidos en la resolución AG/RES. 1718 y los mandatos contenidos en el Plan de Acción y la Declaración Política de la Tercera Cumbre de las Américas celebrada en Ottawa, Canadá, relativos a la reforma del Instituto Indigenista Interamericano y temas conexos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alma Cordero, Representante Alterna de Guatemala. Ofrezco la palabra a la Delegación de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman. May I thank Mr. del Val Blanco for the oral report he presented this morning and express our regret that the document is only available in Spanish. We are particularly displeased to learn that there aren't sufficient resources to allow Mr. del Val Blanco to present a document in English. We regret sincerely that those resources are not forthcoming.

Unfortunately, Antigua and Barbuda doesn't have the means to provide resources to the Institute. Nevertheless, we have in the past, sir, provided a great deal of moral support, believing that there is a historic obligation on the part of the people of Antigua and Barbuda to support the indigenous peoples of this hemisphere in their battle for equality and justice.

We have supported the indigenous peoples' movements throughout this hemisphere ever since our independence almost 20 years ago, and we certainly supported the declaration of 1993 as the Year of the Indigenous Peoples by the United Nations. Here at the OAS, we have on several occasions even offered our seats to the indigenous peoples so that they could express to this Council views that otherwise would not have been heard.

In many ways, we provide support of a kind that we can afford, and it is really unfortunate that our institution cannot provide you with the resources at this moment. Rest assured, sir, that you have a great deal of political support among a large number of other states of another kind, and we wish you continued success. We especially hope that indigenous peoples will not be marginalized during the upcoming conference in South Africa. We believe that their efforts should receive all the support they possibly can from all of the countries in this hemisphere.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante Permanente de Antigua y Barbuda, Embajador Lionel Hurst. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca al Instituto Indigenista Interamericano por la presentación de su Informe Anual y lo transmita a la consideración de la Comisión General, a los fines previstos en el artículo 91 (f) de la Carta. Aprobado.

INFORME ANUAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el Informe Anual del Instituto Interamericano del Niño, documento CP/doc.3418/01. Para su presentación, me permito ofrecer la palabra al señor Alejandro Bonasso, Director General del Instituto. Señor Bonasso, tiene la palabra.

El DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: Gracias. Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes: para mí es una excelente oportunidad y un honor el poder compartir con ustedes mi Informe.

En primer lugar, quisiera hacer referencia a que la semana pasada tuvo lugar el LXXVI Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, que es su máximo órgano político. Dicha reunión tuvo lugar en la sede del Instituto, en el Uruguay, y contó con la presencia de representantes de 20 países y destacados observadores. De manera que me corresponde, como Director General, agradecer a ustedes y a sus gobiernos por haber podido sesionar con un tan calificado quórum y, al mismo tiempo, por el respaldo que ello implica a las acciones del Instituto Interamericano del Niño, en bien de la infancia de la región. Como es de conocimiento de todos, si entendemos por infancia –o por niño– como lo define la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en su primer artículo, a aquellos individuos menores de dieciocho años, ya nos vamos aproximando a que el 50% de la población de la región está compuesta por niños y la mitad de ese porcentaje vive en una situación de pobreza. De manera que, vaya si es importante que el sistema interamericano le dé una trascendencia calificada a esta problemática, a esta realidad y, entiendo yo, al organismo especializado del Sistema con respecto a la infancia.

Para comenzar mi Informe Anual, que va a ser sin duda una réplica o va a estar apoyado por el Informe que presenté al Consejo Directivo la semana pasada y que fue aprobado por el Consejo, hago referencia a que en la reunión anterior, en la ciudad de Ottawa, en Canadá, nosotros presentamos un Informe en el cual hacíamos un diagnóstico de la situación del Instituto Interamericano del Niño. Allí hacíamos un relevamiento de los productos y servicios que estaba ofreciendo el Instituto en la región, y de lo que rendimos cuenta fue del nivel de los compromisos que habíamos contraído, una vez que el Plan Estratégico 2000-2004 había sido aprobado.

Aprobado el Plan, generamos entonces un documento para su implementación. Reorganizamos el Instituto en tres programas: el Programa de Información, el Programa de Derechos del Niño y el Programa Jurídico. Promovimos un relacionamiento permanente con los representantes, cosa que hicimos a través, como ya veremos, de una Carta Ejecutiva que en todos los meses, desde que asumimos la Dirección General, se hizo presente compartiendo las actividades principales, y la cual luego hemos hecho extensiva también a ustedes, los Jefes de Misión ante la OEA. Al mismo tiempo, hemos mantenido un contacto vía electrónica a través del cual hemos puesto en circulación la información sustantiva producida por el Instituto.

Hicimos un acuerdo con una universidad, sin costo para el Instituto, para efectuar un análisis sobre su imagen. Previamente se hizo una consulta vía electrónica en los países de la región, para ver qué conocimiento existía de nuestra institución, lo cual nos llevó a que había que hacer un trabajo profesional de mejoramiento y reconstrucción de la imagen del Instituto Interamericano del Niño. Marcamos, conforme a lo que era la política que ya traía el Instituto de hacerse presente en los foros de alto nivel político de la región. Hicimos, incluso, contactos con agencias internacionales, empresas, bancos, universidades, por cierto con los organismos de Naciones Unidas y con el resto de las agencias del propio sistema interamericano, como forma de potenciarnos mutuamente.

El Instituto nació en 1927, es decir, casi veinte años antes de que en el sistema de Naciones Unidas se creara el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y los problemas subsistían. Al día de hoy, estamos conviviendo, coexistiendo y coordinando las acciones del UNICEF y el Instituto Interamericano del Niño, y los problemas subsisten. De manera que aún hay espacio para que todos aquellos que quieran colaborar y contribuir en este esfuerzo, se sumen a él.

Reconfiguramos la página Web del Instituto, lo cual ha significado que en prácticamente dos meses la página ha sido visitada por más personas que en los últimos cuatro años. De manera que en esto hemos visto la importancia que tiene hacer un trabajo verdaderamente profesional.

Planificamos nuestra presencia en Washington, como la mía en esta oportunidad y la del Presidente del Consejo Directivo, el señor Brian Ward, del Canadá, quien actualmente sufre un quebranto de salud, de manera que ella prestara el mayor servicio posible a las misiones ante la OEA y a los señores Representantes para potenciar la importancia técnico-política de nuestra actuación dentro del Sistema.

Para la implementación del Plan de Acción contratamos expertos y consultores de distintos países de la región, todos ellos a término, lo cual entendemos que cada vez más le está atribuyendo una regionalidad al Instituto, y una presencia del capital intelectual y técnico que existe en el Hemisferio; esto lo estamos haciendo, por supuesto, aprovechando los medios electrónicos disponibles.

Como mencionábamos, para la implementación del Plan generamos un documento que buscaba cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General anterior. Se desarrollaron productos estratégicos cuya implementación se encuentra en curso; y prototipos legales para la implementación de aquellas áreas específicas en las cuales estábamos focalizando nuestras acciones, como son la explotación sexual comercial de niños y niñas, la discapacidad; el abuso de drogas y el trabajo infantil.

El objetivo, pues, es reposicionar al Instituto en el nivel político, en el nivel de imagen ante la opinión pública de nuestros países y también en su propia estructura interna.

Ya mencioné que lo habíamos reorganizado en tres programas. De ellos, en el que nos encontramos en este momento con una menor presencia o fortaleza técnica es el Programa Jurídico, tradicionalmente muy significativo para el Instituto, pero que pensamos que en el corto plazo va a tener también el nivel de fortaleza técnica que se merece, mediante la contratación de consultores externos.

Todo ello siempre relacionado con los mandatos que habíamos recibido del propio Consejo Directivo, tratando de concentrar acciones, mejorar imagen y fortalecer la presencia en el nivel político.

El relacionamiento permanente con los países miembros se hace a través de la Carta Ejecutiva que les mencioné, el sitio en Internet, nuestra presencia programada aquí en la sede en Washington, la participación activa en eventos regionales, siempre en relación con acciones especiales organizadas por los gobiernos y tratando de que coincida con la programación de nuestras salidas al exterior, y las visitas técnicas de presencia institucional.

El acuerdo que hicimos con la Universidad Católica del Uruguay para el mejoramiento de imagen es realmente algo que ya está recogiendo sus frutos. Como lo sugiriera también la Delegación de los Estados Unidos en el último Consejo, trataremos de aprovechar esta situación el año próximo ya que nosotros, igual que lo mencionaba el Director del Instituto Indigenista Interamericano, conmemoraremos una fecha especial, el celebrar el 75 aniversario de la creación del Instituto Interamericano del Niño. Esperamos para esa oportunidad formalizar el nuevo logo del Instituto y, junto con él, la nueva batería o el nuevo menú de acciones relativas a la imagen.

Todo esto –como les decía– ha sido construido sobre un diagnóstico. También esperamos en esta próxima instancia poder hacer un chequeo con los propios destinatarios, con la propia población joven de nuestros países, para que todo ello vaya de la mano de la participación que todos los países y los gobiernos están reclamando que se les dé a los propios niños.

En cuanto a la presencia del Instituto en los foros internacionales, destaco la participación en el Comité de Coordinación Interagencial que precedió las reuniones de ministros en materia de infancia; la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud; la Conferencia en Winnipeg sobre los niños afectados por la guerra; el Taller de MERCOSUR sobre el Derecho a la Identidad, muy vinculado al tema del registro civil y del registro de nacimiento que el Instituto, así como lo hiciera en la década de los ochenta, ha entendido que tiene que volver a impulsar con suma intensidad dado que detrás de este derecho están el derecho a la familia, el derecho a la nacionalidad y una serie de derechos que se construyen sobre este primero y sustancial derecho; la V Cumbre de Ministros de Infancia y Asuntos Sociales, en Jamaica; la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; la Reunión de Primeras Damas, en Centroamérica; la primera actividad que tuvimos en marzo con los señores Jefes de Misión y Directores de las Agencias, aquí en Washington; y, por cierto, la participación en la Cumbre de Quebec.

En lo que toca a nuestra interacción con otras destacadas instancias regionales e internacionales, señalo el pre-congreso que estamos organizando conjuntamente con UNICEF para ver si podemos llevar una posición regional al Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, que va a tener lugar en Yokohama, en Japón, en diciembre de este año. Destaco también el diagnóstico regional del registro civil en los países de Centroamérica, que estamos intentando realizar con Plan Internacional; para el CIPI en Nicaragua, se tiene un respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo, así como para la segunda fase del CIPI en El Salvador.

Con la Administración Nacional de Telecomunicaciones del Uruguay estamos realizando un portal piloto de infancia que se va a llamar Siinvueltas; tiene una doble “i” en el documento, con lo cual en él va a quedar incluido también el acrónimo del Instituto Interamericano del Niño. Ese portal de infancia va a ser un servicio que no va a duplicar todos los otros portales que ya existen, sino que

pretende brindar un nuevo servicio para los niños de la región, que, por supuesto, va a abarcar una cierta franja etaria de los niños y también determinados sectores de población, que son aquellos que tienen acceso a la Internet, pero que también tienen derechos y es importante preservarlos y protegerlos; de manera tal que en ese sitio ellos puedan acceder, puedan informarse, puedan denunciar, y podamos desde los propios países, con sus servicios técnicos instalados, darle respuesta a sus requerimientos.

Estamos trabajando por la tercera fase del proyecto en el Caribe, que tiene que ver con la prevención del abuso de drogas. Con el CIPI en Costa Rica, ya es prácticamente un hecho que los fondos se han obtenido para implementarlo. Con la Universidad Católica del Uruguay ya se hizo un primer avance piloto para la construcción de un sistema de indicadores de infancia. Recalco que el Instituto Interamericano del Niño tiene un mandato de la OEA de construir un sistema de indicadores, cosa en la cual venimos trabajando preliminarmente, pero todavía no hemos sido capaces de producir ese primer informe sobre la situación de la infancia en la región.

En torno al tema del trabajo infantil, la Agencia de Desarrollo Internacional del Canadá (CIDA) ha aprobado un acuerdo de cooperación con el Instituto Interamericano del Niño por un monto de \$250.000 con el objetivo de apoyar las actividades en este campo. Igualmente, y eso es novedoso, este mismo acuerdo de cooperación prevé una partida de dinero para que el Instituto pueda fortalecer sus acciones en materia de obtención de recursos para trabajar en la región.

En relación con nuestra presencia en Washington, se elaboró un programa para el año 2001. También hemos hecho llegar a ustedes un CD, con el apoyo estratégico de la Secretaría General Adjunta, el cual contiene todos los documentos que consideramos relevantes para el Instituto y que entendíamos que ustedes debían tener a su disposición. Nuestra primera reunión fue en marzo. Tenemos proyectado también hacer una reunión de información y de solicitud de apoyo puntual a los observadores permanentes. Como siempre, cada vez que nos hacemos presentes tenemos a nuestra disposición todo el apoyo logístico de las dependencias administrativas y los distintos servicios de la Organización, aquí en Washington.

Como es del conocimiento de todos ustedes, la Cumbre de Quebec hace 41 referencias a temas de infancia, tanto en su Declaración como en su Plan de Acción. Nosotros entendemos que de esa manera se ha destacado la importancia que tiene la infancia para nuestros países. Sin duda, esto constituye un desafío trascendental para el Instituto y para quienes estamos a su servicio. Por razones de tiempo, señor Presidente, no voy a abordar los temas correspondientes a estas 41 referencias. Ya hemos estado en contacto con la Secretaría General para tratar de establecer cuáles son aquellos puntos en los cuales nosotros entendemos que le podemos prestar un servicio a ella y a la Organización, sin que ello demande mayores recursos, y aquellos otros para los cuales se requeriría de algún apoyo financiero puntual; de manera que los países considerarán este tema y verán si es pertinente.

En la sesión del Consejo Directivo celebrada la semana anterior, al aprobar nuestro Informe, se nos ha pedido que sigamos impulsando con los gobiernos políticas públicas universales relativas a la infancia; que continuemos promoviendo normas jurídicas específicas en torno a las áreas que he mencionado: discapacidad, trabajo infantil, explotación sexual y prevención del abuso de drogas; que estimulemos la instalación de sistemas para la difusión y el monitoreo de los derechos del niño y de la niña, así como la ratificación de las normas jurídicas internacionales, conocidas como las

Conferencias Interamericanas Especializadas sobre Derecho Internacional Privado, conocidas como CIDIP.

En concreto, pues, el Instituto Interamericano del Niño promoverá la inserción de estas políticas y normas específicas sobre los temas mencionados; tratará de utilizar la Internet como instrumento de coordinación y de participación de todos los actores del sistema y de los propios niños; estimulará la actualización del registro civil en la región, visto que aproximadamente un millón de niños por año no son registrados. Impulsará la actualización y la ratificación de las CIDIP. Cuando digo actualización me refiero a los puntos en que, habiéndose aprobado a posteriori al menos tres de ellas, la Convención sobre los Derechos del Niño pueda precisar alguna actualización. En esto estamos trabajando en estos momentos con una consultora del Brasil, en Montevideo. Promoveremos, pues, los sistemas de información para la difusión y monitoreo de los derechos.

Por último, señor Presidente, estamos precisando de ustedes la reconfiguración del presupuesto del Instituto Interamericano del Niño pues como les consta a la Secretaría General y a la Secretaría General Adjunta, la Dirección General está abocada en forma muy puntual y particular a ello. Necesitamos incrementar nuestra presencia en los foros políticos, especialmente hacemos referencia a la sesión especial que se tendrá en las Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre; implementar nuestra estrategia para la obtención de recursos, no los del Fondo Regular que son, ciertamente, los que permiten el funcionamiento del Instituto, sino de algunos recursos externos que nos permitan financiar actividades específicas; promover la generación del conocimiento, cosa en la cual estamos ciertamente trabajando y pensamos en todo momento seguir compartiendo con ustedes; y, por último, terminar de afianzar nuestra presencia puntual y de servicio aquí en Washington y en la región.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Bonasso. Tiene la palabra el Embajador Luis Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. The U.S. Delegation supports what will hopefully be a consensus to transmit this report to the General Committee for more detailed consideration.

Let me make some comments about this report and some that are a little broader. First of all, the U.S. Delegation would like to thank Director General Bonasso for this report and the activities of the Inter-American Children's Institute (IACI). We congratulate him on the successful conclusion of the LXXVI Meeting of the Directing Council held last week in Montevideo.

As he highlighted, we are very aware of the mandates, since we participated in the Summit of the Americas, and the mandates on children and youth arising out of Quebec City pose a very important challenge to this institute. We are hopeful that under your direction, the Institute will rise to the occasion.

My delegation notes the work conducted by the Institute on the sexual exploitation of children and adolescents and will make some brief remarks on your report under a separate item later on. As you are aware, Mr. Director General and fellow ambassadors, the U.S. Government has contributed approximately \$350,000 to study the traffic of women and children for the purposes of

commercial sexual exploitation in the Americas. The study is currently being conducted by the International Human Rights Law Institute of DePaul University College of Law, as well as with the Inter-American Commission of Women (CIM). This first study of its kind is well underway in Central America and the Dominican Republic, and it is gearing up in Brazil. We consider the participation of the IACI to be vital, and I hope that you are deeply engaged, Mr. Director General.

As you are aware, Director General Bonasso, there is concern among member states about the Institute's relevance and possible duplication of efforts by us and the United Nations through the United Nations Children's Fund (UNICEF). This concern has been around for a long time. The United States is particularly concerned about the Institute's capacity to effectively address children's issues in the English-speaking Caribbean. Some have suggested major reforms in the Institute, its structure, and its staff.

Before I go on, I want to applaud the personal efforts and the initiatives that you have taken in that direction in your short tenure, Mr. Bonasso, and which are reflected in your report. We understand that these concerns cannot be addressed in the short time that has elapsed since you took office. My delegation knows that you are aware of them and offers its support in helping you face these challenges in a manner that meets member states' concerns. We have come some way, as your report suggests, but we have a long way to go.

Let me conclude by putting it in a broader context and, in that sense, roping in the very excellent report of the Inter-American Indian Institute (III). I didn't comment at the time in the interest of time. Both institutes are under a broader mandate than the specific mandates of our mutual bosses, the heads of state and government of this hemisphere who met in Quebec City. The heads gave a much more direct mandate for general OAS reform, under which we'll look at all the affiliated institutes.

So let's be aware of the big picture. Our heads of state have given us directions to reform the OAS with a view to making it more efficient, more cost-effective, more relevant and, when necessary, to cut, trim, eliminate, and focus.

I'll conclude by thanking you for the work you have done thus far and for the direction in which you are taking us.

Thank you, Mr. Chairman, for your time.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Lauredo. Tiene la palabra el Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Por su intermedio, queremos agradecer el Informe presentado por el señor Bonasso, quien nos ofrece un panorama de los pasos dados hasta el presente y de los planes futuros en defensa de la niñez en las Américas. Lo felicitamos por la labor que está haciendo en el Instituto Interamericano del Niño y lo alentamos a seguir en ese camino. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Permanente del Uruguay. Tiene la palabra el Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation wishes to thank Mr. Bonasso for his report, which we have reviewed, and to record its support for the work of the Inter-American Children's Institute (IACI). We have taken note of several components of that report, particularly the Strategic Plan 2000-2001, as well as the activities of the Program for the Integral Promotion of Children's Rights Program (PRODER) and the Information Program (PIINFA). We have also noted the activities in drug prevention, sexual exploitation, and domestic violence and its impact on children. We believe that these activities are very important, particularly in today's environment.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Joshua Sears. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca al Instituto Interamericano del Niño por la presentación de su Informe Anual y lo transmita a la consideración de la Comisión General, a los fines previstos en el artículo 91 (f) de la Carta. Acordado.

SEGUNDO INFORME DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO SOBRE LA SITUACIÓN EN LAS AMÉRICAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el Segundo Informe del Instituto Interamericano del Niño sobre la Situación en las Américas de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, documento CP/doc.3444/01.

Antes de ofrecer la palabra al Director General del Instituto debo recordar a los señores Representantes que, de acuerdo con la resolución AG/RES. 1667 (XXIX-O/99), aprobada en Guatemala, este Informe debe ser sometido al señor Secretario General. Dicho esto, ofrezco la palabra nuevamente al señor Alejandro Bonasso, Director General del Instituto. Tiene la palabra el señor Bonasso.

El DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: Gracias, señor Presidente.

El vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General encomendó dos cosas al Instituto Interamericano del Niño. En primer lugar, le encomendó abordar en forma sistemática el problema de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en la región, en coordinación con otros órganos, organismos y entidades del sistema interamericano y de las Naciones Unidas, con el objeto de prevenirlo y combatirlo, y mediante el diseño de planes y estrategias.

En segundo lugar, le encomendó la preparación de un informe anual para su presentación ante el Secretario General de la OEA, en el que se diera cuenta de las acciones emprendidas por los Estados Miembros para combatir la explotación sexual comercial y de otro tipo, de niños, niñas y adolescentes.

El año pasado, señor Presidente, el Instituto Interamericano del Niño presentó, efectivamente, su primer Informe ante el Secretario General. El presente Informe, del cual voy a hacer una síntesis porque entiendo que ha sido distribuido a los señores Representantes en todos los idiomas, se basa en

una consulta que realizó el Instituto Interamericano del Niño a nivel gubernamental, sobre las acciones que los Estados Miembros han emprendido como seguimiento al Plan de Acción de Estocolmo; el Congreso de Estocolmo se realizó en 1996 y allí se recomendó la elaboración de planes de acción.

Este informe se ha realizado sobre la respuesta que hasta la fecha han dado 17 países de la región; es decir que respondieron el 50% de los países del Sistema. De modo que cuando yo mencione algunos porcentajes ustedes deben tener en cuenta que ellos se refieren a ese 50%.

Lo primero que creo que corresponde destacar, como lo refería el Representante Permanente de los Estados Unidos, el Embajador Luis Lauredo, es que este tema sigue siendo un gran desafío para la comunidad interamericana. La invisibilidad y la indefensión de las víctimas es una de las grandes características de ese drama que, de una manera u otra, está presente en todos nuestros países. Por supuesto, con ciertas asimetrías y con diferentes dimensiones de uno a otro país, pero es un problema que amerita que los gobiernos y la sociedad civil intervengan allí en donde haya un niño o una niña que sea víctima de él.

También se debe destacar que desde el Estado y la sociedad civil hemos ingresado al nuevo milenio con un conjunto de buenas intenciones para tratar de combatir un fenómeno que comercializa con seres humanos, especialmente con niños. En este tránsito desde las buenas intenciones, el movimiento se está produciendo hacia un compromiso ético-político de mayor magnitud frente al que conocimos en años anteriores, tanto a nivel de los gobiernos como de la sociedad civil. La Convención sobre los Derechos del Niño sin duda marcó un hito importante con respecto a este problema. En Estocolmo 122 países participantes se comprometieron a elaborar programas nacionales. No dispongo de información en este momento sobre cuántos, de esos 122 países que se comprometieron a elaborar programas nacionales, los han elaborado ya. Pero les voy a dar un informe sobre la situación en la región.

El Instituto Interamericano del Niño, en la dirección de lo que señalaba el Embajador Lauredo, viene promoviendo programas integrales en materia de prevención de la explotación sexual y un prototipo legal, que luego invitaremos a los países a adoptarlo; igualmente, tiene un modelo de plan de acción que también es un servicio para los países de la región. Todo eso en el sentido de promover proyectos dirigidos a diferentes ámbitos, tales como la investigación, la prevención, el tratamiento, la rehabilitación, la represión de los victimarios, la adecuación jurídica y la sensibilización pública.

Nos hemos también coordinado con las otras instancias, como es, fundamentalmente, UNICEF, pero también con algunas del sector privado, como es ECPAT, que es la sigla que sintetiza a todas las organizaciones que se coordinaron desde Estocolmo para luchar contra la explotación sexual de los niños y las niñas, y Focal Point, que a su vez integra toda una red de instituciones que trabajan en torno al tema.

Estocolmo, pues, marcó un hito especial. Para el seguimiento de esta problemática el Instituto adoptó las áreas definidas por el Congreso de Estocolmo: área de coordinación y cooperación, área de la prevención, área de protección, área de recuperación y reintegración de las víctimas y área de participación de los propios niños en el trabajo contra este flagelo.

Ese protocolo que distribuimos entre los países se componía de 42 preguntas y, reitero, de los 34 Estados Miembros contestaron 17.

Brevemente, entonces, señor Presidente, tratando de sintetizar las conclusiones luego de haber estudiado las respuestas de cada uno de esos países, cabe decir que se mantiene el interrogante respecto del estado de las medidas contra la explotación sexual de niños y niñas, ya que no hemos recibido respuesta de algo más de la mitad de los Estados Miembros sobre este particular, siendo esto lo que la Secretaría General nos había pedido averiguar. Se está haciendo un tránsito de lo meramente ético, en lo declarativo, a lo concreto, a lo oportuno, a lo integrado y a lo financiado.

De la respuesta que hemos obtenido surge que el 94,1% han estudiado el problema. El 41,2% dispone de bases de datos, es decir, de la construcción de un sistema al cual se puede acceder para así saber cuántos niños y niñas han sido abusados, han sido explotados sexualmente, han sido víctimas de la prostitución infantil, han sido víctimas de aspectos vinculados a la pornografía infantil, etcétera. Solamente en la mitad de la mitad de los casos, contaríamos con bases de datos.

Sobre la legislación nacional, 47% de los países señala que esta ha sido adecuada; 70,6% indica tener instancias o programas específicos para el tratamiento del tema. En el área de la prevención, si bien los avances son disímiles se constatan algunos indicios significativos, por ejemplo, que 12 países de los 16 que respondieron a ese ítem señalan que han realizado campañas para la sensibilización, concientización e información pública sobre el tema, lo cual nos parece altísimamente relevante; 82,4% han movilizado los medios de comunicación, 52,9% han movilizado y han dado participación al sector privado y 47% a la industria turística, que también, como ustedes saben, es un sector muy específico en lo que tiene que ver con este tema.

El área de la protección, por suerte, surge también como una de las áreas en que los países –y los gobiernos– se muestran más fuertes. Un 82,4% criminaliza a los proveedores de servicios, a los clientes y a los intermediarios; un 58,8% penaliza la posesión de material pornográfico infantil; un 76,5% penaliza el tráfico nacional e internacional de niños y niñas; y un 29,4% contempla la extradición en su marco normativo.

Como ustedes ven en algunas de estas cifras, si la tendencia de los otros países fuera la misma, en algunas áreas se está montando un sistema que resultaría ser bastante interesante.

En el área de la recuperación y la rehabilitación predomina el enfoque no punitivo hacia las víctimas, el que es adoptado por el 76,5%, lo cual también nos parece que es de altísima significación: que un niño o una niña que ha sido explotado sexualmente no se vea doblemente hostigado. Un 52,9% ha implementado medidas para eliminar la estigmatización social y un 47% dice tener medidas efectivas para facilitar la recuperación y reintegración de las víctimas a sus familias y a la comunidad.

En el área de la participación, el 70% de los países apoya la creación de redes de niños como defensores de sus propios derechos, lo cual es una tendencia cada vez más fuerte. Y en el área de la participación podríamos concluir que existen respuestas institucionales en la región, pero no todas resultan de un conjunto articulado de acciones que se definan como políticas públicas en relación con el tema. Tampoco se puede decir que las acciones que se desarrollan responden a un diagnóstico preciso tanto del problema como de la legislación vigente y de las capacidades técnico-administrativas de los Estados.

Señor Presidente, en este documento también existe un corolario más explícito, al que no hago referencia porque fue distribuido.

Aquí concluye mi Informe, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Bonasso. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran referirse a este Informe. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo transmita este Informe a la Comisión General para que sea considerado, con posterioridad, en la Asamblea General. Así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA SOBRE
LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE
EN LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN,
EN RELACIÓN CON EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA MISMA

El PRESIDENTE: Corresponde ahora escuchar el informe que presentará el señor Embajador Raúl Ricardes, Representante Permanente de la Argentina, sobre los resultados de la Primera Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en relación con el Mecanismo de Seguimiento de la misma. Antes de ofrecer la palabra al Embajador Ricardes quisiera agradecerle por su gentileza al haber transmitido el acta de la referida reunión e informar que la Secretaría lo ha publicado como documento CP/doc.4519/01. El documento ha sido distribuido en español; las versiones en los otros idiomas oficiales estarán listas a la mayor brevedad, para su correspondiente distribución. Señor Embajador Ricardes, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación quisiera dirigirse a este honorable Consejo Permanente con el fin de formular algunos comentarios con respecto a la realización de la Primera Conferencia de los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción, que se llevó a cabo entre el 2 y el 4 del corriente mes en mi país, en la ciudad de Buenos Aires. Participaron de esa reunión la mayoría de los Estados Parte en la citada Convención, realizando un significativo intercambio de opiniones y propuestas que, sobre la base de la recomendación producida en el Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica y aprobada por este Consejo mediante la resolución CP/RES. 783 (1260/01), así como de la recomendación emanada de la Reunión de Expertos Gubernamentales, celebrada entre el 21 y el 23 de marzo pasado, acordaron lo que se dio en llamar “Documento de Buenos Aires sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción”.

Dicho documento, que obra ya en poder de las distinguidas delegaciones, como usted lo adelantara, señor Presidente, fue anexado al “Acta de Buenos Aires” que expresa el consenso alcanzado en la Conferencia de los Estados Parte.

El “Documento de Buenos Aires” registra avances significativos respecto de los documentos que le sirvieron de base, presentando como novedad más importante la formación de dos órganos: la Conferencia de los Estados Parte y el Comité de Expertos. La Conferencia estará integrada por representantes de todos los Estados Parte y tendrá la autoridad y responsabilidad general de

instrumentar el mecanismo. El Comité, por su parte, estará integrado por expertos designados por cada Estado Parte. Es importante añadir que el Mecanismo de Seguimiento tendrá su sede en la Organización de los Estados Americanos y que las funciones de secretaría serán ejercidas por la Secretaría General de la OEA.

Conforme acordaron las Partes en el Acta de Buenos Aires, el documento de referencia “será sometido a la consideración y adopción de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención Interamericana a celebrarse con ocasión del XXXI período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse en San José de Costa Rica del 3 al 5 de junio” próximo.

Es claro que la inminencia de la Asamblea General y su abultada agenda nos permiten llevar a cabo una Conferencia de los Estados Parte en el mismo sentido de la que acaba de concluir en Buenos Aires. Sin embargo, y conforme fue el espíritu de la Conferencia, el consenso al cual se arribó fue que las delegaciones respectivas consideraran la posibilidad de suscribir el documento de Buenos Aires durante la citada Asamblea General.

Obviamente, para ello es imprescindible que los gobiernos de los Estados Parte tengan la posibilidad de conocer de antemano y acordar la naturaleza jurídica del instrumento que adoptará formalmente el Mecanismo. En ese sentido, y aprovechando la oportunidad que brinda esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, señor Presidente, en el que están representados todos los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción –y dado el nexo efectivo que el Mecanismo tendrá con esta Organización– la Delegación argentina quiere proponer que se considere incorporar el texto del “Documento de Buenos Aires”, acordado en dicha ciudad, a una Declaración que pueda ser suscrita por los señores Cancilleres y Jefes de Delegación de los Estados Parte de la referida Convención, en ocasión de la Asamblea General de San José de Costa Rica.

La significativa importancia que adquiere la entrada en vigor de ese Mecanismo de Seguimiento se une al hecho de que se convertiría en el primer mandato emanado de los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Tercera Cumbre de las Américas al que se le daría cumplimiento efectivo. Todo ello pone de relieve la trascendencia de su adopción en la próxima Asamblea General de la OEA.

La firma de una Declaración no introduciría ningún elemento nuevo al “Documento de Buenos Aires”. Ella podría tener una introducción y un párrafo final de estilo. De esta manera, participarán en el Mecanismo de Seguimiento aquellos Estados Parte que suscriban la citada Declaración en ocasión de la próxima Asamblea General.

Si usted me permite, señor Presidente, leería el encabezamiento de esa citada Declaración. Y diría lo siguiente:

Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción, reunidos en la ciudad de San José de Costa Rica, en ocasión del XXXI período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, renovamos nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y con los propósitos consagrados en la referida Convención; y, en ese sentido, adoptamos formalmente el “Documento de Buenos Aires sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción”, aprobado en la Primera Reunión de la Conferencia de los Estados

Parte, celebrada en Buenos Aires, República Argentina, del 2 al 4 de mayo de 2001, el cual se reproduce a continuación.

Luego estaría reproducido el texto del “Documento de Buenos Aires” y concluiría la Declaración simplemente señalando “Firmada en San José de Costa Rica, a los ... días del mes de mayo de 2001”.

Por último quisiera señalar que la Declaración se suscribiría en una breve ceremonia, a nivel de los señores Cancilleres y Jefes de Delegación de los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Presidencia ha tomado nota de su solicitud para la firma del documento que impulsará las gestiones necesarias para el logro de este cometido. La Presidencia solicita a la Delegación argentina copia del documento para proceder como es de rigor. Dicho esto, ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. This is a remarkable achievement, both for the states parties to the Convention and for the Organization of American States. We can all be very proud of it.

The U.S. Delegation would like to commend the Government of Argentina and especially the Delegation of Argentina for the very strong leadership they have shown in this process, both as Chair of the Working Group on Probity and Public Ethics and as host of the First Conference of States Parties to the Inter-American Convention against Corruption. The success of this process is very much the result of the effort by the Government of Argentina.

We look forward to signing the follow-up mechanism in San José. As the Ambassador of Argentina noted, this will be the first item from the Plan of Action of the Third Summit of the Americas to be completed and will concretely demonstrate the responsiveness of the OAS in fulfilling Summit mandates.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Shannon. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. La Delegación de mi país quiere, en primer lugar, señalar la importancia del evento celebrado en Buenos Aires, razón por la cual debería felicitar al Gobierno de la Argentina y también al Representante Permanente, el Embajador Raúl Ricardes, por el informe que nos presenta de este importante evento.

Para nuestro país el combate a la corrupción constituye uno de los fundamentos en la renovación y el mantenimiento del sistema democrático. Y pareciera que, en la medida en que el tiempo avanza, los mecanismos para prevenir los efectos perversos de la corrupción no solamente se instalan en la administración pública sino que se convierten muchas veces, en algunos países, en

formas de la acción cultural asumida por casi todos los estratos de la sociedad. De modo que mi país saluda la iniciativa de que en la próxima Asamblea General, a celebrarse en San José de Costa Rica, se pueda firmar una declaración de esta naturaleza.

Mi país quiere dejar consignado su respaldo a esta iniciativa.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador Valero. Tiene la palabra el Embajador Ishmael, de Guyana.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. I join the other speakers in expressing support for the position taken by our distinguished friend from Argentina in his presentation.

As we know, corruption puts a serious dent in the development of democracy in our countries. It is imperative that all of us support the views expressed in various meetings of the Permanent Council and at other fora regarding the struggle against corruption in our societies.

Our distinguished friend from Venezuela has made the very valid point that the fight against corruption must also be developed as part of our general culture. When this becomes part of the general culture of the peoples of this hemisphere, we would indeed be making a very strong move in the fight against corruption within our societies.

Therefore, my delegation wishes to put on record our full support for the views and position taken by the distinguished Ambassador of Argentina.

Thank you very much.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Ishmael. Tiene la palabra el Representante Alterno de México.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de México quiere agradecer el esfuerzo realizado por el Gobierno de Argentina, con cuyo liderazgo hemos llevado a cabo un largo proceso para la negociación de este tema, y en especial a la Delegación de la Argentina que, aquí en el marco de la OEA, ha orientado este trabajo.

La presentación del Embajador de Argentina nos despeja las dudas que teníamos sobre la naturaleza jurídica del Mecanismo de Seguimiento y del instrumento que vamos a suscribir en San José. La Delegación de México recoge la propuesta de la Delegación de la Argentina y la transmitirá de inmediato a la Ciudad de México para su reacción.

Sin embargo, la Delegación de México quisiera hacer notar que aún persiste la preocupación sobre el mecanismo de financiamiento, que no quedó completamente solucionado en Buenos Aires, y hace un llamado para que encontremos una solución a esta problemática.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de México. Tiene la palabra la Delegación de las Bahamas.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation also wishes to underscore the importance the Government of The Bahamas places on corruption. Therefore, we wish to thank Argentina for its leadership on this issue and for the excellent arrangements for the First Conference of States Parties to the Inter-American Convention against Corruption. It allowed states parties to make such progress, as recorded in the Buenos Aires documents.

My government thanks the Argentine Government for the option that it has presented to us. We think that it is an excellent suggestion on how to move this work forward. My government is currently reviewing the results of the Conference, and we hope that we will be able to sign the declaration in Costa Rica.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Simplemente mi Delegación quiere sumarse a las expresiones de reconocimiento y felicitación para el distinguido Embajador de la Argentina, para su Delegación y su Gobierno, por haber hecho posible resolver un problema que parecía muy complejo y que era, evidentemente, muy complejo desde todo punto de vista, como era el de crear este Mecanismo de Seguimiento sin el cual la Convención no es otra cosa que una declaración lírica y teórica. Quisiera además mi Delegación dejar constancia del convencimiento al que ha hecho referencia el distinguido Embajador de Guyana, respecto de la profundidad del problema de la corrupción, que es un problema cultural y que, por lo mismo, requiere de una acción intensa, amplia y persistente por parte de todos los gobiernos del Hemisferio.

Las felicitaciones más cordiales para el distinguido Embajador de la Argentina. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Peñaherrera. Tiene la palabra la Delegación de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. This delegation is of the view that very important work was done at the First Conference of States Parties to the Inter-American Convention against Corruption. We would like to specifically thank the Government of Argentina and the Delegation of Argentina to the Organization of American States for their gargantuan efforts in this regard.

We regret that we were unable to participate in this meeting, but we are satisfied with the progress that was made and the document that emitted therefrom. We will convey the information and the suggestion posed to us by the distinguished Ambassador of Argentina as to how we will

address adopting the document to Kingston with dispatch. We are hopeful that we will be able to sign said document and declaration in San José.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante Alterna de Jamaica. Tiene la palabra el Representante Alterno del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú desea agradecer al distinguido Embajador de la Argentina por la presentación de su propuesta, que permitirá poner en marcha el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Nuestra Delegación desea expresar asimismo su reconocimiento por el liderazgo y la eficiencia con los que la Delegación argentina asumió los trabajos de negociación de este Mecanismo y que llegan a su fin de una manera adecuada y respondiendo al consenso de los Estados Miembros de la OEA.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Alterno del Perú. Tiene la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman. We congratulate the Delegation of Argentina and its ambassador for their work in making possible the report that is now before us.

Mr. Chairman, we believe that the battle against corruption is fundamental to the success of our economic system. Nevertheless, we are not yet quite ready to accede to the Convention because it conflicts with our national law on bank confidentiality. My country plans, however, to change our law so that we will not be in conflict with the Convention when we do sign.

We believe that it is necessary to establish a fund, and we support the portion of the document that makes reference to the establishment of such a fund.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que la propuesta que nos ha presentado en la mañana de hoy el Embajador Ricardes constituye un avance muy constructivo para buscar una manera de adoptar, de forma práctica y efectiva, el Mecanismo con el que todos estamos de acuerdo. El tema de la corrupción, no hace falta repetirlo, es un tema en el que todos estamos empeñados. Tengo la satisfacción de poder informar a este Consejo que mi país ha adoptado recientemente una legislación muy comprensiva que reforma normas de los códigos penal, judicial y administrativo, encaminada a adecuar la legislación panameña a las previsiones de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

En fechas próximas tendré sumo agrado en distribuirle a este Consejo y a las Delegaciones el texto de la legislación aprobada, para cumplir con los compromisos que, como Estados soberanos, hemos adquirido al suscribir y ratificar la Convención Interamericana contra la Corrupción.

La idea de que en San José tengamos, mediante un procedimiento expedito, la posibilidad de que nuestros Cancilleres adopten una declaración para poner en vigor el Mecanismo es constructiva. Pero quiero llamar la atención sobre el aspecto que mencionaba el Embajador Peñaherrera, del Ecuador. Si adoptamos el Mecanismo pero no adoptamos una forma práctica para su financiamiento, estaríamos dejando un cabo suelto muy importante. Por tanto, invitaría a que pensemos, de aquí a San José, en una fórmula viable para financiar este Mecanismo, de manera que sea verdaderamente efectivo y operativo.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Juan Manuel Castulovich. Tiene la palabra la Delegación de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation joins others in commending the Delegation of Argentina on its leadership on this issue.

Just last week, in responding to the report on the elections held in Saint Vincent and the Grenadines, I made mention of my government's intention to sign the Inter-American Convention against Corruption at the upcoming regular session of the General Assembly in San José. This is a clear indication of my government's stance on good governance and anticorruption activities. Prime Minister Gonsalves made this promise during the election campaign, and he holds a strong personal conviction about it. I am quite sure that Saint Vincent and the Grenadines will participate fully in the successful implementation of this convention. We believe it is incumbent upon this organization to ensure that non-states parties are afforded every opportunity to sign, ratify, and implement this convention.

Ambassador Hurst made a very pertinent point about the establishment of a fund to assist countries that have not yet signed the Convention. If this convention isn't implemented in a unified, holistic way, then we are not going to be very successful. We support Ambassador Hurst's proposal, and we hope that it will be taken seriously.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia toma nota, tanto de la propuesta hecha por la Delegación de la Argentina, como de los comentarios hechos por las distintas delegaciones. Les anuncio que me propongo consultar con las delegaciones la puesta en marcha de este asunto, tomando en consideración lo que aquí se ha dicho. Así ha sido acordado.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL INFORME ANUAL
DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO**

El PRESIDENTE: Entramos ahora a considerar el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre las observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano, documento CP/CAJP-1801/01. Para su presentación me es grato ofrecer la palabra a la señora Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta de la Comisión.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente. Me complace presentar al Consejo Permanente el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en relación con las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano, el cual, en atención a la decisión de este Consejo del día 28 de agosto de 2000, envié a la Comisión el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano correspondiente al año 2000 y contenido en el documento CP/doc.3406/01.

En atención a que esto ha sido ampliamente discutido en el seno de la Comisión, no entraré en detalles. Simplemente resalto que la Comisión en la sesión del 8 de mayo acordó tomar nota del Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano correspondiente a sus actividades realizadas en el año 2000 y elevar el presente Informe al Consejo Permanente, el mismo que contiene las observaciones y recomendaciones sobre el examen del Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano a la Asamblea General. Asimismo, se acompaña el proyecto de resolución que recoge las observaciones y recomendaciones ya expuestas, para ser transmitido junto con el respectivo Informe a la consideración de la Asamblea General en su trigésimo primer período ordinario de sesiones. Eso se encuentra en el Anexo I del Informe, que tienen en sus mesas, y hay un Anexo II sobre otro proyecto de resolución relacionado con el centenario del Comité Jurídico Interamericano, donde se señalan algunas actividades para celebrar dicha conmemoración.

En el Anexo I, señor Presidente, debe incluirse un párrafo resolutivo bis que lea: “Apoyar un sistema de información para que la Organización pueda difundir a las universidades de la región sus mejores conocimientos sobre el tema del derecho internacional”.

Señor Presidente, repito, esto ha sido ampliamente debatido en la Comisión y es nuestra esperanza que pueda ser adoptado en este Consejo. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora Escobar. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este informe. No hay observaciones. La Presidencia sugiere que este Consejo haga suyas las observaciones presentadas por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano, apruebe los proyectos de resolución que con él se adjuntan y los eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así se acuerda. Acordado.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL INFORME ANUAL
DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Ofrezco nuevamente la palabra a la Embajadora Margarita Escobar para que se sirva presentarnos el Informe de la Comisión con relación a las observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, documento CP/CAJP-1790/01 rev. 1. Embajadora Escobar, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Al igual que la resolución que acabamos de aprobar sobre el Comité Jurídico Interamericano, el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos fue ampliamente discutido en el seno de la Comisión para dar cumplimiento al mandato de este Consejo, el cual nos remitió para su estudio, el 28 de febrero de 2001, los informes anuales de los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano, conforme lo dispone el artículo 91 (f) de la Carta.

El 8 de mayo de 2001, después de una larga y detallada consideración, la Comisión acordó someter al Consejo Permanente el presente Informe, así como el respectivo proyecto de resolución, el cual refleja las observaciones y recomendaciones que se ha estimado pertinente hacer al Informe Anual que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha presentado a la Asamblea General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Señor Presidente, sin embargo, la Comisión no pudo resolver el punto 5 resolutivo en el que, como ustedes observarán, aparecen corchetes. Este es un aspecto que va más allá de la mera inclusión de corchetes; esta Comisión ya ha señalado al Consejo Permanente tanto en reuniones formales como en consultas informales la necesidad de abordar acuerdos globales sobre el tema que se plantea.

Aprovecho, señor Presidente, para hacer una vez más un llamado a todos los distinguidos Representantes Permanentes para que enfoquemos estas cuestiones de una forma global, de tal forma que podamos llegar a acuerdos sustantivos y sea posible eliminar los innumerables corchetes que aparecen en muchas resoluciones relacionadas con este tema; lamentablemente, este año ha sido imposible solucionar este problema a nivel de la Comisión.

Para ver si es posible, señor Presidente, que este Consejo pueda adoptar esta resolución sin corchetes, me permitiré dar lectura a un nuevo párrafo, que, si este Consejo lo estima pertinente, tal vez podría ser la tabla de salvación que nos permita superar esta situación, en esta resolución en particular. Con su venia, señor Presidente, daría lectura a un párrafo que no ha sido redactado por la Presidencia, sino que es el producto del arduo trabajo de muchas delegaciones, entre las que quisiera mencionar a la del Ecuador. Insisto en que han acompañado este ejercicio muchas otras delegaciones. Se sustituiría el punto 5 resolutivo por el siguiente lenguaje:

Instar a los Estados Miembros de la OEA a que, de conformidad con el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, concentren sus esfuerzos en la universalización del sistema interamericano de derechos humanos, aumentando el número de

adhesiones a sus instrumentos fundamentales, y que, en tal sentido, consideren, lo antes posible y según el caso, firmar y ratificar, ratificar o adherir a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos del sistema, incluyendo la aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Señor Presidente, esto que acabo de leer ha sido difundido ya en la CAJP; no sé si se ha circulado esta mañana en el Consejo, pero, en todo caso, no es un lenguaje sorprendente. En cuanto al reconocimiento de la aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte, sería particularmente importante hacer mención de este punto en esta resolución. Apelando al espíritu de flexibilidad, confío que este nuevo lenguaje le pueda propiciar a usted, señor Presidente, la oportunidad de adoptar esta resolución por consenso. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Escobar. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este Informe, al proyecto de resolución y al nuevo punto 5 resolutivo que ha propuesto la Embajadora de El Salvador. Tiene la palabra la Delegación de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. We are very pleased and impressed by the work of the distinguished Ambassador Margarita Escobar in her arduous efforts at trying to find consensus on this language. A group of delegations worked on this ad nauseum and we were able to come up with this language, which is a merger of language from the Summit that has in large part already been agreed upon.

The Delegation of Jamaica would like to support this language, with one small change in the fifth resolute paragraph where it begins in Spanish with "*incluyendo*." This section is particularly close to us, because we are one of those jurisdictions that has signed the American Convention on Human Rights but has not yet accepted the jurisdiction of the Court. The change is cosmetic to align the language with that of last year's resolution, which again is language that we have all agreed upon. We do not believe that this should be a difficulty; we're just trying to clean up the language to our liking.

If the Council is able to accept this change, Mr. Chairman, we can support the text unequivocally. Where it begins with "*incluyendo*," it would read in English "...and recognition of the contentious jurisdiction of the Inter-American Court of Human Rights." I believe that the change should be fine with the other representatives, but I will let them speak for themselves. We would prefer not to see any resolution go to the General Assembly with brackets.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Jamaica. Antes de ofrecer la palabra al Representante de México, quisiera preguntar a la Embajadora Margarita Escobar si encuentra razonables los cambios cosméticos que ha propuesto la Delegación de Jamaica.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Totalmente, señor Presidente. Creo que se puede atender sin ningún problema la enmienda sugerida por la distinguida Delegada de Jamaica. Le agradezco los comentarios que hizo al principio de su intervención y reconozco que su Delegación, y ella personalmente, ha estado muy involucrada en todas las negociaciones. Algunas veces sentimos que somos inquilinos de la Organización y no le

estamos pagando renta por habitar de forma casi permanente en nuestro edificio. Así es que creo que se puede atender la enmienda de Jamaica.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Escobar. Está claro, entonces, para todos los Representantes que estamos discutiendo el documento, la propuesta de El Salvador, con las adiciones formales de Jamaica. Tiene la palabra la Delegación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Como se recordará, la resolución AG/RES. 1716 (XXX-O/00) del año pasado, relativa a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, insta a los Estados Miembros a dar la mayor prioridad política a la consideración de la firma, ratificación o adhesión a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el reconocimiento de la competencia de la Corte.

Del mismo modo, ese llamado a dar la mayor prioridad política se da en la resolución AG/RES. 1701 (XXX-O/00), sobre Evaluación del Sistema Interamericano de Protección y Promoción de los Derechos Humanos para su Perfeccionamiento y Fortalecimiento; resolución AG/RES. 1715 (XXX-O/00), sobre Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; y resolución AG/RES. 1717 (XXX-O/00), sobre los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias.

Consideramos que el cambio de lenguaje daría una señal confusa en la Asamblea General de San José, cuyo tema principal es, precisamente, el del fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Por lo que, si hubiera consenso en la modificación que propuso la Presidenta de la Comisión, la Delegación de México desea reservarse su derecho de proponer alguna modificación durante la propia Asamblea.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de México. Tiene la palabra la Representante Alternativa de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman. We, too, wish to congratulate the Ambassador of El Salvador for her tireless efforts to arrive at consensus with respect to the draft resolution on human rights.

This delegation has listened intently to the proposal just submitted by the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), which basically included a merging of Summit language with some of what was contained in last year's resolution. On this occasion, however, I must indicate to the Council that we are not in a position to support the consensus. Last year's resolution on the observations and recommendations of the member states on the annual report of the Inter-American Court of Human Rights [AG/RES. 1716 (XXX-O/00)] did, in fact, go to the General Assembly with a footnote indicating that the Delegation of Trinidad and Tobago was not prepared to support the resolution. Once again, that is the position of my delegation.

We, however, thank Ambassador Escobar for her efforts, and we would wish this reservation to be included in the document that goes to the General Assembly.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Trinidad y Tobago. En tales circunstancias, en vista de las observaciones que se han hecho por algunas delegaciones, particularmente Trinidad y Tobago y México, esta Presidencia sugiere que el Consejo haga suyas las observaciones presentadas por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y lo eleve, junto con su proyecto de resolución, a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con las salvedades que aquí se han hecho. Así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DE LA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
SOBRE EL PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y
TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA

El PRESIDENTE: Corresponde considerar el proyecto de resolución denominado “Elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”, documento CP/CAJP-1811/01. Nuevamente ofrezco la palabra a la Embajadora Margarita Escobar.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de resolución que tenemos a la vista ha sido estudiado detalladamente en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, a partir de un proyecto inicial presentado por la distinguida Delegación del Brasil. En ese sentido, quisiera reconocer el intenso trabajo desarrollado por el Embajador Valter Peçly Moreira, Representante Permanente del Brasil, para lograr que, felizmente, pudiéramos traer ante este Consejo una resolución sin corchetes, la cual esperamos pueda ser aprobada de inmediato, si este Consejo lo tiene a bien.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Ofrezco la palabra a los honorables Representantes. Tiene la palabra el Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Antes de mais nada, eu queria agradecer a Embaixadora Margarita Escobar pela maneira brilhante como está conduzindo e tem conduzido nossas reuniões cansativas na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos.

Este é um projeto que, como indicou a Embaixadora Escobar, não tem colchetes. Isso se deveu, sobretudo, à compreensão de todas as delegações com a importância do tema. Há, no entanto, uma justiça que eu queria deixar aqui bem clara. O projeto, se originalmente era brasileiro, contou com o apoio completo e total de todos os demais 10 países integrantes do Grupo ALADI que o copatrocinaram. Era isso que eu queria deixar aqui bem claro. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Peçly Moreira. No hay más observaciones. La Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIAS”

El PRESIDENTE: El siguiente proyecto de resolución, relativo a los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, documento CP/CAJP-1802/01 rev. 1, fue considerado por este Consejo en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2001. En esa oportunidad y luego de tomarse nota de la propuesta presentada por Brasil al punto 2 resolutivo, se acordó posponer su consideración para esta sesión. Dicho esto, ofrezco la palabra a la Presidenta de la Comisión, Embajadora Margarita Escobar, por si existen observaciones adicionales al proyecto de resolución. Tiene la palabra, Embajadora Escobar.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

En efecto, este proyecto de resolución ya fue presentado y solo quedaba pendiente el punto 2 resolutivo, que tiene corchetes, y sobre el cual usted gentilmente me encomendó adelantar más gestiones para ver si era posible superarlos. En tal sentido, informaría al Consejo que este punto 2 resolutivo podría ser reemplazado con el lenguaje que acabamos adoptar con relación a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con excepción de la última frase que hace referencia al reconocimiento de la jurisdicción obligatoria de la Corte. El párrafo leería:

Instar a los Estados Miembros de la OEA a que, de conformidad con el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, concentren sus esfuerzos en la universalización del sistema interamericano de derechos humanos, aumentando el número de adhesiones a sus instrumentos fundamentales, y que, en tal sentido, consideren, lo antes posible y según sea el caso, firmar y ratificar, ratificar o adherir a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos del sistema, así como a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Escobar. Está claro entonces que seguimos discutiendo el proyecto, con el texto sustitutivo que ha leído la Embajadora Escobar y la exclusión expresa de la alusión relacionada con la jurisdicción de la Corte. Tiene la palabra la Delegación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Además de pedirle que también haga la reserva que hicimos en nuestra intervención pasada, también quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer especialmente a la Embajadora Margarita Escobar por su trabajo, que hemos observado durante todos estos días muy intensamente y que apreciamos altamente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Permanente del Canadá, Embajador Peter Boehm.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I, too, recognize the tireless efforts of Ambassador Escobar in pushing this draft resolution through. Since my delegation doesn't have the last proposed amendment in writing in any of our official languages, I would like to ask through you, Mr. Chairman, whether Ambassador Escobar would be so kind as to repeat her proposal very slowly for me.

Thank you.

El PRESIDENTE: Embajadora Escobar, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Con el mayor de los gustos, Embajador Boehm. [Lee:]

Instar a los Estados Miembros de la OEA a que, de conformidad con el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, concentren sus esfuerzos en la universalización del sistema interamericano de derechos humanos, aumentando el número de adhesiones a sus instrumentos fundamentales, y que, en tal sentido, consideren, lo antes posible y según sea el caso, firmar y ratificar, ratificar o adherir a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos del sistema, así como a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Escobar. Pregunto si hay observaciones sobre el texto. Tiene la palabra la Representante Alterna de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman. Once again, we commend Ambassador Escobar for her efforts. As was the case with last year's resolution on the human rights of all migrant workers and their families [AG/RES. 1717 (XXX-O/00)], we are not in a position to support the draft resolution. My delegation would only be prepared to support the language contained in the Summit documents.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Trinidad y Tobago. Entiendo que no hay más observaciones. La Presidencia, por lo tanto, sugiere que este Consejo eleve el proyecto de resolución a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con las reservas anotadas en el transcurso de esta sesión. Así se aprueba.

Tiene la palabra la Embajadora Escobar.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Solamente para expresar mi enorme agradecimiento a todas las delegaciones que han participado intensamente para lograr consensos en este Consejo Permanente; resaltar que esto ha sido posible gracias al trabajo de ustedes y no de la Presidencia de la Comisión, que solamente sirve como facilitadora de los debates.

Adicionalmente, les invito para que a las 2:30 p.m. nos reunamos informalmente en el Salón San Martín para abordar un acuerdo global sobre el tema del fortalecimiento del sistema. Gracias, señor Presidente.

APOYO A LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar los proyectos de resolución aprobados por la Comisión General. El primer proyecto de resolución se refiere al apoyo a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional, documento CP/CG-1465/01 rev. 1 corr. 2, aprobado en la mañana de hoy por la Comisión. Si los señores Representantes no tienen más observaciones al mismo, lo daríamos por aprobado. No las hay. Ha sido aprobado.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

El PRESIDENTE: El segundo proyecto está relacionado con la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, documento CP/CG-1454/01 rev. 3. Respecto a este documento, anuncio que la Delegación del Canadá oportunamente incorporó las adiciones que había sugerido o anunciado en sesión anterior. Pongo en consideración el documento. De no haber más observaciones, se da por aprobado.

INFORME ANUAL DE LA CICAD

El tercer proyecto de resolución se refiere al Informe Anual de la CICAD. Pongo en consideración el Informe. Tiene la palabra el Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I appreciate the necessity to move through this very quickly, but are we talking about the annual report of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) or the first round of CICAD's Multilateral Evaluation Mechanism (MEM)?

El PRESIDENTE: Estamos hablando del Informe de la CICAD.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: All right, but there are two...

El PRESIDENTE: El tercer proyecto de resolución se refiere al Informe Anual de la CICAD.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: I am sorry. It was my understanding at the meeting this morning that additional language had been added that we weren't aware of. I might be mistaken.

El PRESIDENTE: Embajador Shannon, la discusión sobre el texto se refería básicamente al Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Pero, si hay aún dudas sobre el Informe de la CICAD y sobre el MEM, podrían posponerse las deliberaciones respectivas. Tiene la palabra la Delegación de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

En relación con este tema, como Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión General quiero aclarar que hay dos proyectos que fueron referidos a la Comisión General en la mañana de hoy. Uno es el CP/CG-1460/01 rev. 2, "Informe Anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas". Este proyecto no tuvo ninguna dificultad.

El segundo proyecto, CP/CG-1461/01 rev. 2, se llama "Evaluación del progreso en el control de drogas – Aplicación de la primera ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)". En este proyecto, que también fuera referido a la Comisión General esta mañana, la Presidencia del Grupo de Trabajo manifestó que en la última sesión del Grupo el considerando que aparece en la primera página como párrafo 2 había sido modificado, y se dio lectura a la modificación que se había acordado en aquel entonces; lógicamente, no estaba lista la traducción al inglés. Lo que entiende la Presidencia de este Grupo que plantea la Delegación de los Estados Unidos es que ellos no recibieron la traducción al inglés oportunamente. Y también he sido informado de que podrían no estar de acuerdo con la redacción que fue modificada, que habla de "único objetivo" y "de carácter permanente".

Quisiera solamente añadir que he tenido algunas consultas, como Presidente de ese Grupo, con algunas delegaciones, especialmente aquellas que tuvieron que ver con la redacción de este considerando, y estarían dispuestas a volver al párrafo original del proyecto. El párrafo original diría lo siguiente:

Considerando que el establecimiento y aplicación del Mecanismo de Evaluación Multilateral como un proceso gubernamental permanente dentro de la CICAD es un paso adelante hacia el fortalecimiento de la confianza mutua y la cooperación, como única vía para enfrentar el problema mundial de las drogas en el Hemisferio.

Esta es la redacción original que existía en el documento antes de haber sido modificada en el Grupo de Trabajo. Simplemente lo pongo a consideración del Consejo Permanente, si es que este párrafo tiene la aceptación de todas las delegaciones presentes.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Permanente de Costa Rica. Aclaro de nuevo, la percepción que usted tiene corresponde exactamente a la que tiene la Presidencia. Son dos temas separados: el Informe de la CICAD y las deliberaciones sobre el MEM. Por razón de método, propuse separadamente la discusión de uno y otro tema.

En este momento nos referimos exclusivamente al documento CP/CG-1460/01 rev. 2, "Informe Anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas". Ofrezco la palabra sobre ese tema. Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I am sorry for the confusion that I might have caused. We have no problem with the annual report of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD).

Thank you.

EL PRESIDENTE: Es correcto. Pregunto a los señores Representantes nuevamente si hay observaciones sobre el documento relacionado con el Informe Anual de la CICAD. No las hay. Por lo tanto, se aprueba el documento y se transmite a la consideración de la Asamblea General.

Corresponde considerar ahora el proyecto de resolución sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), que ha sido recientemente aprobado por la Comisión General, con la observación de los Estados Unidos atinente a la ausencia de un texto escrito. Con esas consideraciones, pongo en consideración el documento CP/CG-1461/01 rev. 2, "Evaluación del progreso en el control de drogas – Aplicación de la primera ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)". Ofrezco la palabra. Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. The suggestion made by the Representative of Costa Rica regarding the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) document would be acceptable to us if it meets with consensus.

EL PRESIDENTE: Pregunto a la Delegación de Costa Rica, entonces, si acepta poner en consideración el documento como estaba redactado originalmente.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Como Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión General, así lo hago en este momento.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente. Por lo tanto, ofrezco la palabra sobre el texto original. Pregunto si hay observaciones. No las hay. Ha sido aprobado. Por lo tanto, se transmitirá a consideración de la próxima Asamblea General.

ANUNCIO DEL PRESIDENTE CON RELACIÓN A LA CARTA DEMOCRÁTICA

EL PRESIDENTE: Viene, por fin, el punto relacionado con "Otros asuntos". En primer lugar, quiero dar una información a los señores Representantes. Esta Presidencia está haciendo todo tipo de esfuerzos para reanudar la sesión *open-ended*, de carácter informal, relacionada con la Carta Democrática Americana. El propósito de la Presidencia era hacer esta reunión el próximo viernes pero la agenda de la Organización está bastante congestionada. Hay problemas de salones y con los servicios de intérpretes.

Por lo tanto, quiero informar a ustedes que el próximo lunes, a partir de las nueve, continuaremos las deliberaciones sobre esta Carta, en las mismas condiciones conocidas. Es una

reunión informal, sin *staff*, sin prensa, etcétera, con el ánimo de ganar tiempo respecto de este importante tema.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
CON MOTIVO DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Señores Representantes, antes de concluir con la presente sesión hago saber a ustedes que como fue indicado en la sesión de este Consejo celebrada el 9 de mayo, el Embajador Kingsley Layne, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante la OEA y decano de los Embajadores de CARICOM, hoy nos deja, dando por cumplida la misión que le fuera encomendada por su Gobierno ante esta Organización.

Señor Embajador, estoy seguro de que esta Organización sentirá su partida, dada su experiencia en la agenda hemisférica y, especialmente, en su condición de decano entre los representantes del Grupo CARICOM.

El Embajador Layne ingresó a esta Organización en el año 1990 y desde entonces ha tenido una destacada y activa participación en los quehaceres de la OEA. Ha sido presidente de varias comisiones de este Consejo y recientemente fue Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Hay que destacar igualmente su reconocida actuación como Presidente del Consejo desde donde, entre otras actividades, tuvo la oportunidad de negociar la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Así mismo, tuvo el privilegio de presidir la CEPCIDI.

Finalmente, cabe mencionar también su eficaz actuación como vicepresidente del vigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Caracas, Venezuela, en 1998.

El Embajador Layne fue elegido Presidente de la Comisión General, en donde, bajo su acertada dirección, se llevó a cabo la compleja negociación de la resolución sobre la modernización y fortalecimiento de la Organización.

Señor Embajador, en esta ocasión cumplo con el honroso deber de transmitirle los cordiales saludos de mis colegas y desearle a usted y a su familia muchos éxitos en las nuevas funciones que le corresponde emprender.

Ofrezco la palabra al Embajador Richard Bernal, Representante Permanente de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. Today it is my sad duty—but my honor—to pay tribute to a friend and colleague.

I came here 10 years ago and met His Excellency Kingsley C. A. Layne, CMG, Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines to the United States and to the OAS. Ambassador Layne has been a mentor and colleague ever since. He assumed his representation to the United States in late 1990 and presented his credentials to President George Bush in February 1991. Ambassador Layne

has been the Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines to the OAS since September 1990.

Mr. Chairman, one of his many remarkable achievements is that while he was Ambassador to the United States and Permanent Representative to the OAS, he was concurrently Permanent Representative to the United Nations from 1990 to 1994. That is an enormous task, and it is remarkable that he could cover the United States—including the Vincentian community—the OAS, and the United Nations, and do justice to all of them. He certainly will go down in the annals of shuttle diplomacy, given those train, plane, and motorcar rides between New York and Washington.

Mr. Chairman, Ambassador Layne did all of this with very limited human and financial resources. It is often not recognized that for some small member states, the staff of the embassy may consist of two diplomats, a secretary, and a driver. To cover the UN, OAS, and White House with that kind of staff and a limited budget is truly remarkable.

Ambassador Layne was the first resident ambassador of his country to the United States. Indeed, he established the first embassy of his country in the United States. Back then it was located on Massachusetts Avenue, but it has since moved to more salubrious accommodations shared with fellow Eastern Caribbean countries. These were all new things to him and to his country, and in that respect he was a pioneer.

In June 1993, as Chairman of the Group of Latin American and Caribbean (GRULAC) countries at the United Nations, Ambassador Layne's leadership was responsible for the election of the first national of Caribbean origin—a Guyanese—as chairman of the forty-eighth session of the UN General Assembly. Remember, Mr. Chairman, that this occurred while he was doing shuttle diplomacy between Washington and New York. To lead GRULAC and achieve this first for CARICOM was a seminal achievement.

Ambassador Layne co-chaired the Joint CEPCIES/CEPCIECC Working Group in Charge of the Transition to the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). Those of us who were here during that period will recall the extended debates, the controversies, and the contentious issues, and his acumen and skill as a diplomat allowed us to resolve these matters and to establish CIDI. Ambassador Layne was elected the first Chair of the Permanent Executive Committee of CIDI (CEPCIDI) by acclamation in June 1996 at the Council's inaugural meeting in Panama City, Panama.

I should mention that Ambassador Layne was very involved in the work of the OAS at that time. He was the Secretary to the CARICOM Prime Ministerial Mission to Haiti in 1995 during a very difficult and trying time, not only for Haiti, but also for the Organization of American States.

In 1993, he scored yet another first when Saint Vincent hosted the Seventh Programming Meeting of the Caribbean, which produced the famous Declaration of Kingstown. It was his initiative that got the meeting to Saint Vincent, and it was his oversight of the process that allowed the meeting to be successful.

Mr. Chairman, the establishment of CIDI is widely regarded as one of the most important institutional achievements and innovations in the 50 years of this organization's existence. When Ambassador Layne was going to be a candidate for a very important position, certain "powers" in the Hemisphere called him up and suggested that chairing something as large as CEPCIDI or CIDI was

beyond the resources and, possibly, the ability of such a small country. He was tempted to withdraw his candidature due to his modesty, but when he met with his colleague ambassadors from the Caribbean, he was advised that this office would bring honor and importance to the region and that he shouldn't withdraw. He was persuaded and he continued his candidature, which was successful. I well recall a former representative who advised and admonished him that there was enough "vice" in the Caribbean, and we wanted no more "vice"; in other words, we only were willing to accept the chair. But he answered the call of the region to accede to this post and did a very successful job.

Ambassador Layne was also a motivating force in the formation of the Council for Saint Vincent and the Grenadines Organizations in the United States (COSAGO). This council is a national umbrella organization for all Vincentian organizations in the United States and has served to bring together the citizens of his country living in the United States. I mention that to demonstrate his palpable commitment to the region and, indeed, to the Hemisphere.

Further to that, Ambassador Layne was instrumental in the establishment of the National Coalition on Caribbean Affairs, known as NCOCA. This is an umbrella organization for all the Caribbean organizations throughout the United States. In recognition of his initiative and tireless work, he was elected the first honorary chair of this organization.

Mr. Chairman, Ambassador Layne's innings here has been long and distinguished. Indeed, today he is the dean of the CARICOM diplomatic corps in Washington, the most senior OAS Permanent Representative and Ambassador, and the fourth ranking Ambassador accredited to the United States.

In recognition of his service to his country, the region, and the Hemisphere, Ambassador Layne was made a Companion of the Most Distinguished Order of Saint Michael and Saint George by Her Majesty Queen Elizabeth II in her 1998 birthday honors. Ambassador Layne was presented and invested with this honor at Buckingham Palace in October 1998 for his public and diplomatic service to Saint Vincent and the Grenadines and the region. Most people are not aware that most CARICOM countries are known as constitutional monarchies; therefore, the Queen is the head of state, and an honor from her is the highest honor that can be conferred.

Incidentally, Mr. Chairman, Ambassador Layne has the unique distinction of having lived and worked in nearly all of the countries of the Caribbean, and no doubt he claims citizenship in at least two or three of them. I don't know if this is officially recognized, but he is certainly welcome wherever he goes in the Caribbean.

Ambassador Layne received the 1999 Dr. Martin Luther King Jr. Legacy Award for International Service. This is a singular honor, because candidates are chosen from an international group. Other recipients include Reverend Jesse Jackson and Senator Bob Dole.

Ambassador Layne was unanimously elected Chairman of the Special Committee on Civil Society Participation in OAS Activities by the Permanent Council on November 22, 2000. This reflected his commitment and involvement in civil society at the national and multilateral levels.

Mr. Chairman, Ambassador Layne has served with great distinction. He is a gentleman and a *bon vivant*. Wherever he goes, he spreads the spirit of joy and stimulates activities. He is infamous for his fireside chats and has the habit—which is welcomed by his colleagues—of dropping in

without notice for a chat, usually on some urgent and serious matter. These chats have been known to go on for some time and to take place over lunch. His lunches are now an institutionalized part of the diplomacy within the Caribbean group, and that is certainly going to be part of his legacy.

But, on a more serious note, Ambassador Layne has demonstrated a leadership that is rare, because he has brought camaraderie to the Caribbean ambassadorial group. I've been here for 10 years, and I can tell you that the group operates more effectively now than ever because of his style of leadership. He involves everyone. But, Mr. Chairman, an even more unusual and rare quality is the ability to discern and to nurture younger persons. He has been such a mentor to the deputy permanent representatives and younger diplomats that they are having a separate function to send him off, in addition to the ones that the ambassadors will host.

Ambassador Layne has also instituted some traditions that will continue within the CARICOM group. He has instituted not only traditions of process, but the symbols of office and the symbols of process. Those, we know, will remain with us. We will etch his name on that shield, but it will also be etched in our memory, because he leaves a truly outstanding record of achievement, given the small resources and limited financial capability. For us who remain, he has left an example of commitment to regional and hemispheric affairs.

Mr. Chairman, the CARICOM countries represented here will miss him, but he has left us his example and his legacy of achievement. We will miss him as a friend, colleague, and mentor. We take this opportunity to wish him and his family all the best in his future agenda.

Let me close with an apology, Mr. Chairman, knowing full well that despite my best efforts, I have not done full justice to the record of achievement and to the many dimensions of this outstanding colleague and diplomat. But I have done what he would have required: my best.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Bernal. Tiene la palabra el Representante Interino de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. La Délégation d'Haïti ne saurait manquer cette occasion de saluer le déplacement d'un grand représentant de Saint-Vincent-et-Grenadines et de la Caraïbe en général. En effet, la vision articulée par l'Ambassadeur Layne, en qualité de doyen de la CARICOM, a fait du groupe l'un des plus compacts au sein de l'OEA. Je voudrais signaler ici son esprit d'engagement, son entregent, sa spontanéité et ses capacités de rassembleur.

J'ai eu l'occasion de compter plus d'une fois sur ses qualités qui ont brillamment distingué l'Ambassadeur Layne. À deux reprises, lors de la visite de l'ancien Premier Ministre d'Haïti et de celle du Chancelier haïtien au siège de l'OEA, il a fourni à la Mission d'Haïti un soutien inébranlable et efficace. De même, il a été présent au côté de la Délégation d'Haïti dans les grands moments de l'épreuve qui défie les forces vives de mon pays.

Je me rappelle avec émotion qu'ayant besoin de documents sollicités à Port-au-Prince, je me suis adressé au doyen Layne et, dans les heures qui ont suivi, il m'a fait l'honneur de passer personnellement à la mission pour donner suite à ma requête.

Il me plaît de signaler ici que les liens entre le Représentant de Saint-Vincent-et-Grenadines et Haïti sont très forts. Il est né un 7 février, une date d'une importance extraordinaire dans l'imaginaire collectif haïtien. Le 7 février dernier, j'ai eu le privilège de le saluer et de lui formuler mes vœux de bon anniversaire que nous avons célébré ensemble en cette occasion.

Par ailleurs, la disponibilité et l'esprit de service de l'Ambassadeur Layne ont été mis au service de l'Organisation. À un moment où il était difficile de trouver un président pour la Commission spéciale sur la participation de la société civile dans les activités de l'OEA, la Délégation de Saint-Vincent-et-Grenadines a offert les services avisés de son représentant permanent pour une gestion à succès.

L'Ambassadeur Layne aura laissé à l'OEA un excellent souvenir et une précieuse contribution. Je lui souhaite, à lui et à sa famille, de longs jours heureux. Que Dieu vous bénisse abondamment, vous, votre femme et vos enfants !

Merci, Monsieur le Président.

[El Representante Permanente de Jamaica ocupa la presidencia.]

El PRESIDENTE: Thank you. May I now give the floor to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. As the Representative of the vast subregion to the north, I am pleased to join colleagues in paying tribute to our dear departing colleague, Ambassador Kingsley Layne, the dean of our corps here at the OAS. I felt his gravitational pull as soon as I arrived here almost four years ago, due to the experience that he showed and his ability to counsel me in my first frustrating moments. He reassured me not to be frustrated, else the frustration would only continue. [Risas.]

I think we need to applaud his work as a pioneer, as you, Mr. Chairman, said in your remarks. We particularly applaud his establishment of new standards and approaches to technical assistance in this organization through his work on the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), most of which occurred before I arrived.

Ambassador Layne chaired the Permanent Council with his usual eloquence and commitment. Most recently, he chaired the Committee on Civil Society Participation in the Activities of the OAS, a new and important area of activity for our organization. He has brought to his work a tremendous interest in all of the cultures of the Americas, a natural intellectual curiosity in learning about all of us who sit here. I recall one airport occasion—and there have been several—as we were leaving Guatemala. He purchased additional suitcases to accommodate all of the many souvenirs that he had acquired during his trip to the twenty-ninth regular session of the General Assembly. I think he did the same thing in Windsor the following year.

By being an outstanding colleague and talking frequently to all of us, Ambassador Layne has imbued a sense of reason and respect for what this organization has done and what it can do—its potential. He also brought to us a sense of balance, in that a representative from a very small Caribbean country can make a contribution equal to that of any other member state at this table. I will always remember and appreciate that balance.

He deserved to be honored by Her Majesty the Queen. In receiving his CMG—which is sometimes, in the internal language, referred to as the “Call Me God” declaration [risas]—he never exhibited any behavior of that kind. He remained his modest and accessible self and has been a dear friend to all of us.

Kingsley, I wish you very well in your new endeavors. You will be missed in this Council.

Thank you, Mr. Chairman.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante Permanente de Colombia.]

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Boehm. Tiene la palabra el Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo ALADI, me corresponde el alto honor de despedir al colega, amigo y decano de los Representantes de CARICOM, el Embajador Kingsley Layne, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas. Poco podría agregar, señor Presidente, a los justos y elogiosos conceptos de quienes me precedieron en el uso de la palabra y que han señalado, tan elocuentemente, sus cualidades diplomáticas y su calidad humana.

Yo quisiera simplemente agradecer al Embajador Layne por su valioso aporte a la OEA, especialmente durante su período como Presidente del Consejo Permanente, cuando le correspondió dirigir la negociación que llevó a la aprobación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, su liderazgo en la creación del CIDI y en la presidencia de CEPCIDI, y su destacado papel en la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil.

Además de agradecerle, Embajador Layne, este aporte tan valioso a nuestra Organización, le deseo, en nombre de todos los países integrantes del grupo ALADI, a usted y a su familia, el mayor de los éxitos en sus futuras actividades.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Abente. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y mi país, El Salvador, y en nuestro carácter de presidencia pro t mpore del Grupo Centroamericano, quisi ramos decir al Embajador Layne: gracias por su amistad, gracias por su profesionalismo, gracias por su extraordinario sentido del humor, gracias por su visi n, gracias por su servicio.

Y además, en realidad, también queremos hacer nuestras cada una de las expresiones de los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, pues consideramos que no son solo un mero cumplido protocolar, sino que son un reconocimiento muy merecido, Embajador. Lo extrañaremos muchísimo, pero volveremos a encontrarnos. Le deseamos el mayor de los éxitos y muchas felicidades. Que Dios lo acompañe a usted, a su familia y a sus seres queridos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Escobar. Tiene la palabra el Embajador Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. The U.S. Delegation would like to join the sentiments already expressed very eloquently by many of those around the table to wish Ambassador Layne Godspeed and God bless.

He has become an institution within the OAS. As Ambassador Bernal, Ambassador Boehm, and others have noted, he is a diplomat's diplomat. He is the kind of diplomat that we all look to for advice—especially myself, as I am relatively new here.

I first met Ambassador Layne in Windsor before I joined the U.S. Mission. I was amazed at his ability, especially in the dialogue discussions on Peru, to reduce complex issues to easily understandable terms in ways that prompted action. In particular, I remember an event that some of you are aware of. Following a private meeting in which Argentina had made a very passionate and determined plea to address the difficulties in Peru in as direct manner as possible, Ambassador Layne asked for the floor. He said that when a barracuda comes up on the beach and tells you a shark has teeth, you should pay attention to it. This was a historic moment in this debate, because it galvanized everybody. I found it very impressive, but I was also impressed by the fact that he was able to call Argentina a barracuda and get away with it. [Risas.]

On behalf of the Government of the United States, we do regret that you are leaving, but we are very grateful for the 10 years that you have given to this organization and for the tremendous role you've played in its development. We wish you the very best.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Shannon. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Thank you, Mr. Chairman. I cannot speak enough of the many achievements of Ambassador Layne. We have heard a lot about his service to the Caribbean and to his country, and how well he represented Saint Vincent and the Grenadines through the years. But I especially want to thank him for his cooperation, his support, and his good advice. He has a very sound intellect combined with a lot of kindness, warmth, and courtesy. We are going to miss Ambassador Layne at this Council.

I am starting to get a little worried, because I think only Ambassador Bernal has been here longer than I have at this Council. [Risas.] But on behalf of all the staff of the Secretariat, I want to thank Ambassador Layne for all he has done for the Organization of American States through the years.

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Kingsley Layne.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. Esteemed Secretary General, distinguished colleagues, ladies and gentlemen:

I bring you greetings, gratitude, and humility for the kind words that you have spoken here today of me. It has been a long and intense meeting of the Permanent Council, not unusual in these hectic days preceding the General Assembly. Therefore, conscious of this, I will try to condense my remarks with the hope of retaining your attention and not delaying the proceedings to follow upstairs. [Risas.]

Mr. Chairman, I presented credentials on September 24, 1990, as the first resident Ambassador Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines to the OAS. Previous to that, we had sent our representatives from the UN office whenever a matter of *gravitas* was before us. I presented my credentials on an afternoon during the annual meetings of the Bretton Woods institutions when Washington was playing host to a formidable array of the world's major financial figures. I was grateful on that occasion that members of our delegation from home attended the proceedings and, combined with Ambassador Christopher Thomas and the indomitable Chief of Protocol, Ana Colomar O'Brien, they succeeded in putting me at ease and making me comfortable.

My tenure has afforded me the opportunity to witness the unfolding of momentous events in this hemisphere. An example is the advancement and acceptance of representative democracy, nowhere more tenuously exemplified than in our Caribbean sister, Haiti, in terms of the experience of the first democratic election in that country, the overthrow of the duly elected government, and the long and painful aftermath. I remember having to return to Washington to attend an ad hoc Meeting of Ministers of Foreign Affairs to address this situation only a matter of days after listening to President Aristide's maiden address to the UN General Assembly. During that address, he expressed his hopes and fears for his country in nine languages.

At the twenty-first regular session of the General Assembly in Santiago in June 1991, the adoption of resolution AG/RES. 1080 (XXI-O/91) empowered the Secretary General. This was the first regular session of the General Assembly at which all member states were represented by democratically elected governments. The resolution empowered the Secretary General, within the framework of our Charter, to call for the immediate convocation of a meeting of the Permanent Council if an event gave rise to the sudden or irregular interruption of the democratic, political, institutional process or of the legitimate exercise of power of a democratically elected government in any of the Organization's member states.

Mr. Chairman, the resolve of the leadership of the Caribbean Community to remain engaged with our Caribbean sister country through the ups and downs of its encounter with representative democracy is, in my opinion and to use a Churchillian phrase, a finest hour for the Caribbean. This CARICOM/Haiti engagement continues, Mr. Chairman, and has been strengthened by the country's admission to the subregional groupings and its councils. It was, indeed, a very special honor for me to have been asked to accompany the CARICOM prime ministerial delegation to that country in 1999 and to report on its proceedings.

The process of reforming the Organization has engaged the total attention of all of our CARICOM delegations. You have heard Ambassador Bernal speak of the enormous tasks that we have to carry out with very limited resources, both human and financial. The region has been actively involved in all aspects of the reform of this organization at all levels.

Of seminal importance to the subregion, Mr. Chairman, was the renewal and reformation of the processes and institutional activities dealing with technical assistance and cooperation for development. My colleagues have already spoken about our experience with the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), which came to life with the establishment of the Council at the twenty-sixth regular session of the General Assembly in Panama City in 1996. For the Caribbean, Saint Vincent was honored to take the position of Chair. I think that Ambassador Bernal has given some background on that matter. Indeed, after having co-chaired the Joint CEPCIES/CEPCIECC Working Group in Charge of the Transition to CIDI with the esteemed Ambassador Brian Dickson of Canada, my good friend, I was quite willing to lay down the mantle and retire. My colleagues would have none of it.

I have also seen with satisfaction, Mr. Chairman, our activities in limiting the trafficking, manufacture, and other activities related to small arms, something that has continued to plague our countries even signing that agreement.

The Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) and matters pertaining to the rating of countries' cooperation with the State Department in the fight against illicit drugs in our region is a seminal achievement that gives some equity to the efforts that all of us make according to our means and our circumstances.

I am also pleased to have witnessed, in this Permanent Council, the spirited support for the elimination of antipersonnel mines following dramatic visits to the mine fields of Nicaragua during the twenty-third regular session of General Assembly in 1993.

Mr. Chairman, I have also seen with satisfaction the engagement of CARICOM in the discussions of the Committee on Hemispheric Security. Indeed, I think we have injected a new consideration of insecurity as it relates to the well-being of small states, especially small island developing states.

The establishment of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) is one of our landmark achievements. Last week, we received the report of the first electoral observation mission to be requested in our country. On that occasion, the Representative of Saint Vincent and the Grenadines expounded on the intention of our government to continuously strengthen representative democracy in our country. Mr. Chairman, Mr. Secretary General, the involvement of that electoral observation mission was a matter of historic importance for Saint Vincent and the Grenadines. It worked closely with observer missions from CARICOM and our own local observer missions.

Mr. Chairman, I have met many outstanding people in these fora—too many to mention. I recall Ambassador Casimir of Haiti, a man of indomitable will. I could not understand how he smiled during those difficult times, but he was a source of great encouragement to us, because in the Caribbean they always say that when you think you have problems, you don't have to look far to see somebody who has greater problems than you.

Somebody mentioned my luck in getting away with calling Argentina a barracuda. If I called Argentina a barracuda, it was out of abundant love. [Risas.] Although I am unable to tango, I have indeed tangoed intellectually with many of their representatives.

I remember Ambassador Patiño Mayer, with whom I had several conversations. In one of them, we were discussing matters related to the Inter-American Commission of Women (CIM), and I mentioned my favorite woman of the Americas, Eva María Duarte de Perón. He said, "I'll see you tomorrow," and the next day he brought me an autographed picture of Evita. I must say I have not been able to verify the authenticity of the signature [risas], but I treasure that picture very much.

Then, I had the distinct honor and pleasure of working with Ambassador Alicia Martínez, a firebrand who helped to push CIDI forward. Whenever there were forces on the floor that were beyond the control of the Chair, Ambassador Martínez would say "leave it to me," and when she couldn't deal with it, she would go to our dear friend from Mexico, Ambassador Luis Alfonso. So, indeed, CIDI was a very corporate effort of the mighty, the strong, the weak, and the vulnerable among us.

I would be remiss if I did not make special comments on the esteemed secretaries general with whom I have had the opportunity to work—Ambassador Baena Soares and our own present Secretary General, for whom I have great personal respect and admiration. He has dragged us into a mode of constant movement, no standing still.

I'll tell you something about the Secretary General. Somebody alluded to the CMG with which the Queen honored me. Our Secretary General is a Knight Grand Cross of the Order of Saint Michael and Saint George, but he received it in an honorary capacity, as he is not a member of the Commonwealth. Sorry for letting your secret out, sir.

I want to thank, in a special way, the Permanent Representative of Ecuador. Ecuador is the most important exporter of bananas, and we have crossed swords on several occasions, but he has always had a word of encouragement: "We can work it out." Today I have a sense of satisfaction that we have seen some degree of resolution of that longstanding problem. I was very pleased to read in one of the papers that your country has withdrawn any objections to that. I thank you very much, sir.

Then, there are people like the interpreters. Your patience is like that of Job, and I always marvel at your skill. If I have to come again, I would like to be an interpreter. [Risas.] Then there are the people who handle the documents and bring water to us. They always notice when water is getting low in my glass, and they fuel me up. [Risas.] People in all aspects of the Secretariat, in CIM... too many to mention. At some stage, I have had the opportunity to interact closely with you. There is a gentleman who always brings coffee when you are visiting the Secretary General or any official. I have a special love for him. He is the coffee man, Conrado Gómez.

Thank you, sir. I thank all of you. I say Godspeed and long live the Organization of American States! Long live the camaraderie and the unity of the people of this hemisphere!

Thank you very much. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Para finalizar, señores Representantes, el Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas desea recordar a los distinguidos miembros que esta Comisión iniciará su sesión de hoy a las 3:15 en este mismo salón. Igualmente, les recuerdo que están todos, señoras y señores, invitados al Salón de los Héroes para una recepción en honor de nuestro colega, el Embajador Kingsley Layne.

Muchas gracias. No hay más que tratar. Se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 792 (1277/01)
16 mayo 2001
Original: español

CP/RES. 792 (1277/01)

ESTATUTO DEL COMITÉ INTERAMERICANO
PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO ESCUCHADO los informes verbales del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Reducción de los Desastres Naturales con referencia a la elaboración del Proyecto de Estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) (CP/ACTA 1277/01);

RECORDANDO:

La importancia atribuida a la reducción de los desastres naturales por los líderes de este Hemisferio y por las naciones del mundo, así como sus compromisos y preocupación expresados en varios documentos, incluyendo la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un Mundo más Seguro (1994), la Declaración de Miami sobre Reducción de Desastres y Desarrollo Sostenible (1996), el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas (1998), y las resoluciones de la Asamblea General sobre Mecanismos de la OEA para la Reducción de los Desastres Naturales (1999 y 2000);

El reconocimiento por la Asamblea General de “la importancia de reducir la vulnerabilidad de nuestros países frente a los peligros o desastres naturales mediante la utilización apropiada de prácticas de desarrollo sostenible, como parte de un desarrollo económico y social sostenido” y de la necesidad de “fortalecer las actividades de la OEA de planificación y gestión de situaciones de desastre para hacer frente con mayor eficacia a los cada vez más frecuentes desastres naturales que afectan al Hemisferio”;

Que, en 1999, la Asamblea General estableció el CIRDN a través de su resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O/99) “Mecanismos de la OEA para la Reducción de los Desastres Naturales”, como el foro principal hemisférico para tratar asuntos relacionados con los desastres naturales, y le encomendó proporcionar al Consejo Permanente “la concepción estratégica de este tema, recomendaciones sobre iniciativas relacionadas con desastres naturales y asesoramiento sobre

métodos para financiarlas, teniendo especialmente en cuenta las políticas y los programas destinados a reducir la vulnerabilidad de los Estados Miembros frente a los desastres naturales”; y

La resolución de la Asamblea General AG/RES. 1755 (XXX-O/00) “Mecanismos de la OEA para la Reducción de los Desastres Naturales”;

TENIENDO PRESENTE el mandato de la Asamblea General, contenido en la resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O/99), al Consejo Permanente para preparar y adoptar el proyecto de Estatuto del CIRDN;

RECORDANDO ASIMISMO el mandato del Consejo Permanente, del 22 de noviembre de 2000, a la Comisión de Seguridad Hemisférica para preparar dicho proyecto de Estatuto;

TOMANDO NOTA CON SATISFACCIÓN que la Comisión de Seguridad de Hemisférica, mediante su Grupo de Trabajo sobre la Reducción de los Desastres Naturales, preparó dicho proyecto de Estatuto en forma oportuna; y

CONSIDERANDO que este proyecto de Estatuto está de acuerdo con las intenciones y objetivos de la Asamblea General según se establecieron en las resoluciones AG/RES. 1682 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1755 (XXX-O/00),

RESUELVE:

1. Adoptar el Estatuto del Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN) adjunto.
2. Informar sobre el cumplimiento de este mandato a la Asamblea General en su trigésimo primer período ordinario de sesiones.
3. Instruir a la Secretaría General a publicar, según sea apropiado, este Estatuto y transmitirlo a los miembros del CIRDN y al Secretario General de las Naciones Unidas.

ESTATUTO DEL COMITÉ INTERAMERICANO
PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES (CIRDN)

CAPÍTULO I
DE LA NATURALEZA Y PROPÓSITOS

Artículo 1

El Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (en adelante "el CIRDN"), es una entidad de la Organización de los Estados Americanos (en adelante "la OEA" o "la Organización"), establecida por la Asamblea General mediante resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O/99).

Artículo 2

El CIRDN es el foro principal del sistema interamericano para el análisis de temas vinculados con los desastres naturales, incluyendo la prevención y mitigación de sus efectos, en coordinación con los Gobiernos de los Estados Miembros, las organizaciones nacionales, regionales e internacionales competentes, así como organizaciones no gubernamentales.

EL CIRDN se orienta al fortalecimiento de las acciones hemisféricas para lograr la máxima cooperación internacional en apoyo a los esfuerzos nacionales y/o regionales para la oportuna prevención, la preparación, el alerta temprana, la respuesta, la reducción de vulnerabilidad, la atención de emergencias, la mitigación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Artículo 3

El CIRDN se rige de acuerdo con este Estatuto. Sus actividades serán realizadas de conformidad con la Carta de la OEA y los mandatos emanados de la Asamblea General de la OEA y el Consejo Permanente.

CAPÍTULO II
DE LAS FUNCIONES

Artículo 4

El CIRDN deberá presentar al Consejo Permanente:

- a. Una concepción estratégica que incluya un plan estratégico junto con recomendaciones sobre iniciativas relacionadas con desastres naturales y los métodos para financiarlas, asignando particular énfasis a las políticas, programas y cooperación internacional destinados a reducir la vulnerabilidad de los Estados Miembros frente a los desastres naturales;

- b. Un informe anual de progreso sobre la implementación del Plan Estratégico; y
- c. Recomendaciones para la modificación del Plan Estratégico, según el CIRDN estime necesario.

CAPÍTULO III DE LA ESTRUCTURA

Artículo 5 *Composición*

El CIRDN está integrado por el Presidente del Consejo Permanente de la OEA, el Secretario General de la OEA, el Secretario General Adjunto de la OEA, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Director General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Secretario General de Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y el Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).

Artículo 6 *La Presidencia y sus funciones*

El Secretario General de la OEA es el Presidente del CIRDN y, en esta capacidad, tiene las siguientes funciones:

- a. Convocar al CIRDN;
- b. Representar al CIRDN ante los demás órganos y organismos de la OEA;
- c. Dirigir y coordinar las reuniones que el CIRDN realice con otras entidades encargadas o vinculadas a asuntos relacionados con la prevención y mitigación de los efectos de los desastres naturales;
- d. Coordinar el cumplimiento de las funciones del CIRDN;
- e. Invitar, según sea necesario, a participar en las reuniones del CIRDN, con voz pero sin voto, a los Estados Miembros, Observadores Permanentes y representantes de organizaciones nacionales, regionales e internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Fundación Panamericana de Desarrollo (FUPAD), la Junta Interamericana de Defensa (JID), de conformidad con la resolución AG/RES. 1240 (XXIII-O/93), el Organismo del Caribe de Medidas de Emergencia en Casos de Desastre (CDERA) y el Centro de Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC); y
- f. Coordinar la preparación de los informes que el CIRDN presentará al Consejo Permanente.

CAPÍTULO IV DE LAS REUNIONES

Artículo 7

El CIRDN se reunirá por lo menos dos veces al año. A discreción de su Presidente, se convocarán reuniones con mayor frecuencia.

Artículo 8

El quórum necesario para la celebración de una reunión del CIRDN estará constituido por más de la mitad de sus miembros.

Artículo 9

En caso de ausencia del Secretario General de la OEA en parte o la totalidad de una reunión del CIRDN, los demás miembros presentes decidirán por mayoría de votos quién lo sustituirá en la conducción de las deliberaciones durante el lapso de su ausencia.

Artículo 10

En circunstancias especiales, un miembro del CIRDN podrá delegar la representación en algún otro funcionario de alto nivel de la entidad a la que pertenece para que asista a aquellas reuniones cuando al miembro no le sea posible asistir.

Artículo 11

Cada miembro del CIRDN tendrá derecho a un voto. El Comité hará todo lo posible por adoptar sus decisiones y recomendaciones por consenso. Si no fuera posible adoptar decisiones y recomendaciones por consenso, el Comité las adoptará por la mayoría de votos de los miembros.

Artículo 12

El CIRDN se reunirá en la sede de la OEA, excepto cuando decida establecer otra sede para alguna de sus reuniones.

CAPÍTULO V DE LOS SERVICIOS DE SECRETARÍA

Artículo 13

La Secretaría General de la OEA prestará servicios de secretaría al CIRDN, de conformidad con los recursos asignados en el programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización y otros recursos.

CAPÍTULO VI DE LAS FINANZAS

Artículo 14

El CIRDN financiará las actividades relacionadas con el artículo 4 de este Estatuto con las contribuciones específicas que solicite a los Estados Miembros de la OEA y a otros Estados y organizaciones internacionales intergubernamentales o con los fondos específicos y fiduciarios que se constituyan de conformidad con los artículos 69 y 70 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización.

CAPÍTULO VII DE LAS MODIFICACIONES Y ENTRADA EN VIGOR

Artículo 15

Este Estatuto podrá ser modificado por la Asamblea General por su propia iniciativa o a solicitud del CIRDN.

Artículo 16

El presente Estatuto entrará en vigor en la fecha de su adopción por la Asamblea General de la OEA.

AC00561T01

ISBN-0-8270-4427-5